



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

Código: SGSST-PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

Página: Página 1 de 111

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19**



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN**

**Fecha de elaboración
ENERO 2021**



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

Código: SGSST -PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

Página: Página 2 de 111

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19



COLEGIO PARROQUIAL SAN PEDRO CLAVER



COLEGIO PARROQUIAL SAN JOSÉ DE FONTIBÓN



COLEGIO PARROQUIAL SAN ANDRÉS APÓSTOL



COLEGIO PARROQUIAL DE LOS SANTOS APÓSTOLES



COLEGIO PARROQUIAL NUESTRA DEL ROSARIO



COLEGIO PARROQUIAL SAN JUAN DE LA CRUZ



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN PASO A PASO -PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD FRENTE AL COVID-19,	5
JUSTIFICACIÓN	5
ALCANCE, VIGENCIA Y ÁMBITO DE APLICACIÓN	5
OBJETIVO	6
Objetivos específicos	6
MARCO LEGAL Y DE REFERENCIA	7
GLOSARIO	9
RESPONSABILIDADES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL FRENTE AL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	11
1. ALCANCE DEL ESQUEMA DE ALTERNANCIA PARA LA REAPERTURA GRADUAL, PORGRESIVA Y SEGURA, EL AMBITO EDUACTIVO	13
2. REORGANIZACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN ESCOLAR Y CURRICULAR EN EL MARCO DEL ESQUEMA DE LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA.	19
2.1 Nuestro colegio se reorganiza: flexibilización escolar	19
2.2 Conformación del comité de contingencias	21
2.3 Propuesta para una reapertura gradual, progresiva y segura	23
2.4 Matriz de protocolos de bioseguridad educativos FESA de la A a la Z, contemplando uso de ambientes de aprendizaje del colegio, entre otros.	27
A) Al llegar y salir del colegio:	27
B) En las zonas comunes y señalización	29
C) En las aulas y ambientes de aprendizaje	34
D) En los baños	39
E) Protocolo de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de las instalaciones.	41
F) Tiempo de descanso en el colegio	60
G) Consumo de alimentos en el colegio	60
H) Actividades lúdicas, extracurriculares, eventos y salidas pedagógicas	62
I) Uso de uniformes y elementos de bioseguridad	62
J) Protocolo de movilidad y transporte	63
K) Comunicación y participación de las familias y cuidadores	67
L) Kit de bioseguridad para toda la población	67
M) Gestión y manejo de casos COVID 19 en estudiantes, profesores y otros trabajadores.	68

**FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN**

Código: SGSST -PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

Página: Página 4 de 111

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19**

N)	Manejo de grupos etarios	69
Ñ)	La bioseguridad para salir y entrar a casa. El paso a paso y Las rutinas y hábitos del hogar	70
O)	Áreas administrativas: Rectoría, secretaria, tesorería, almacén y biblioteca	70
P)	Auditorios y sala de reuniones:	71
Q)	Manejo de residuos solidos	71
R)	Plan de vigilancia epidemiológico prevención covid-19	75
S)	Orientación para la atención, de situaciones críticas y gestión pedagógica de la convivencia escolar	78
T)	Plan de comunicaciones	82
U)	Plan de contingencias	84
V)	Protocolos de bioseguridad para docentes, administrativos, estudiantes y visitantes	87
W)	Plan de capacitación.....	98
X)	Documentos y registros que soportan los protocolos para la operación general	107
Y)	Documentos de referencia.....	108
Z)	Certificaciones de la Administradora de Riesgos Laborales Colmena	109
CONTROL DOCUMENTAL.....		111



INTRODUCCIÓN PASO A PASO -PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD FRENTE AL COVID-19,

Dentro del marco de la pandemia originada por el contagio del COVID-19 y el aislamiento preventivo obligatorio al que nos ha llevado, es importante y necesario que las instituciones pertenecientes de la Fundación Educativa Santiago Apóstol de Fontibón define un protocolo de actuación para efectuar el retorno seguro en las instalaciones que hace parte integral del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST) y que garantice la prevención, contención y mitigación del riesgo por contagio del COVID19 de sus trabajadores bajo los protocolos y medidas de prevención previstas por los entes gubernamentales. En consecuencia y teniendo en cuenta que los síntomas que presenta el COVID-19 son similares a los de cualquier Infección Respiratoria Aguda (IRA), el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) reconoce la importancia de tomar todas las medidas necesarias para garantizar un retorno seguro de los trabajadores a sus áreas de operación con el fin de garantizar la continuidad de las diferentes actividades económicas.

Este plan pretende establecer los resultados, estrategias y procesos necesarios para implementar la apertura escolar de la institución educativa para el año 2021 haciendo adaptación y los ajustes pertinentes de acuerdo con la situación actual situación con la pandemia y su evolución.

JUSTIFICACIÓN

EL escenario de pandemia en el que hemos vivido durante este año 2020 nos ha afectado enormemente en todos los niveles de la dinámica de vida mundial. El aspecto académico y escolar no ha sido ajeno a sus efectos para los estudiantes, padres de familia e instituciones de enseñanza causando grandes consecuencias para los primeros en los procesos de aprendizaje.

Dado que es incierto el término de este mal, solo que da hacer esfuerzo por superarlo bajo una nueva normalidad. Por tanto, aunque, a fuerza se intentó hacer una compensación con el aprendizaje en casa, se imprescindible el diseño de un plan adaptativo para la reapertura de los espacios educativos presenciales, del cual este será el futuro.

ALCANCE, VIGENCIA Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este protocolo pretende entregar las recomendaciones e indicaciones que deben implementar los trabajadores, contratistas y estudiantes en la institución educativa de la Fundación Educativa Santiago Apóstol de Fontibón, frente al control de los riesgos derivados de situaciones, actividades o lugares en los cuales se puede presentar un contacto cercano o una exposición que incremente el riesgo de contagio por Covid-19, en el marco del retorno seguro al trabajo en las actividades desarrolladas de carácter operativo o administrativo, asignadas.

Este plan está diseñado para facilitar el retorno a clases de los estudiantes en las instalaciones de la institución educativa con una vigencia desde el año 2021, aplicado a toda la comunidad.



OBJETIVO

Diseñar e implementar estrategias de bioseguridad en la institución educativa para facilitar el retorno y la adaptación de la comunidad educativa en las diferentes áreas locativas de las instalaciones. Enfocadas en las labores propias en la búsqueda de preservar la salud y seguridad de los estudiantes y trabajadores frente al virus covid-19.

Objetivos específicos

Establecer el protocolo de bioseguridad enfocado en la prevención y mitigación de los riesgos en la institución requerido para el retorno seguro de toda la población educativa en los lugares de trabajo para actividades asignadas de manera presencial, garantizando el control y prevención del contagio por COVID-19.

Aplicar esquemas operativos de bioseguridad que garanticen la continuidad del servicio educativo y que permite disminuir el riesgo de contagio para trabajadores, estudiantes, docentes y toda la comunidad educativa que participan en el proceso formativo.

Nivelar y superar las falencias académicas derivadas del aprendizaje virtual, solamente compensadas en la presencialidad.

Abrir los espacios institucionales para que nuestros estudiantes sigan ampliando su socialización preservando la salud mental, siempre garantizando el debido distanciamiento social.

Hacer partícipe a toda la comunidad educativa y todos los comités establecidos de las diferentes instancias normativamente en las diferentes fases como lo son en el planear, hacer, verificar y actuar del presente protocolo de bioseguridad.

Garantizar la limpieza y desinfección diaria del ambiente del aprendizaje para cada grupo que ingrese a los salones de clases y demás instalaciones locativas.



MARCO LEGAL Y DE REFERENCIA

- ✓ Decreto 457 de 2020. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia de Coronavirus (COVID-19) y el mantenimiento del orden público.
- ✓ Decreto 488 de 2020. Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del estado de emergencia económica, social y ecológica.
- ✓ Decreto 593 de 2020. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus (COVID-19), y el mantenimiento del orden público.
- ✓ Decreto 121 de 2020. “Por medio del cual se establecen medidas transitorias con el fin de garantizar la prestación del servicio público de transporte, la movilidad en la ciudad de Bogotá D.C. y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus (COVID-19), durante el estado calamidad pública declarado en el distrito capital y se toman otras determinaciones”.
- ✓ Decreto 636 del 6 de mayo de 2020, Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.
- ✓ Decreto 126 del 10 de mayo de 2020, Por medio del cual se establecen medidas transitorias para el manejo del riesgo derivado de la pandemia por Coronavirus (COVID-19) durante el estado de calamidad pública declarado en el distrito capital y se toman otras determinaciones.
- ✓ Decreto 847 del 14 de junio de 2020, Por el cual se modifica el Decreto 749 del 28 de mayo de 2020 “Por el cual se imparten instructivos en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus (COVID-19), y el mantenimiento del orden público”. / apertura de servicios religiosos a nivel nacional.
- ✓ Resolución 385 de 2020. Por la cual la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus (COVID-19) y se adoptan medidas para hacer frente al virus.
- ✓ Resolución 666 del 24 de abril de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus (COVID19).
- ✓ Resolución 844 del 26 de mayo de 2020. Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo
- ✓ Resolución 2184 del 2019. Por el cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.
- ✓ Resolución 677 de 2020. Las medidas generales de bioseguridad son las indicadas en la Resolución 666 de 2020, “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19”.
- ✓ Resolución 1721 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en las instituciones educativas para el trabajo y desarrollo humano.
- ✓ Coronavirus que causa la (COVID-19), se modifica la resolución 285 del 12 de marzo de 2020, modificada por las Resoluciones 407 y 450 de 2020 y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Circular 17 de 2020. Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención a casos de enfermedad por (COVID-19).
- ✓ Circular Conjunta 001 del 11 de abril de 2020. orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducirla exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (COVID-19).



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19**

Código:	SGSST -PC-001
Fecha:	02/12/2020
Versión:	01
Página:	Página 8 de 111

- ✓ Ministerio de salud y educación. Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad, bajo el esquema de alternancia y la implementación de practicas de bioseguridad en la comunidad educativa.
- ✓ Guía General para el desarrollo de una reapertura gradual, progresiva y segura de jardines infantiles y colegio privados de Bogotá.- Secretaria de Educación.



GLOSARIO

Para utilizar el mismo lenguaje incorporamos en la presente guía las definiciones sanitarias reseñadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con el COVID-19.

Aislamiento físico: separación de una persona o grupo de personas, que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no lo están, para prevenir la propagación del virus SARSCoV-2/ COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Asintomático: personas que no presenta síntomas asociados con el contagio de COVID-19.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que su participación en el servicio educativo no atente contra su salud y seguridad.

Conglomerados: agrupación de casos de COVID-19 en una zona determinada.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo virus del coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Cuarentena: significa el aislamiento de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

Cuidado: conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARSCoV-2/ COVID-19.

Desinfección: acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas, pero no la eliminación de esporas bacterianas.

Desinfectante: sustancia que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos, en objetos y superficies inanimados.

Distanciamiento físico: aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID-19 se indica mantener 2 metros entre las personas, incluso entre aquellas que son asintomáticas. Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico, las segundas limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras, y las terceras incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas. Aunque el distanciamiento físico es un reto, es una piedra angular en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias tales como el COVID-19.



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código: SGSST-PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

Página: Página 10 de 111

Higiene: medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio del COVID-19.

Hipoclorito de sodio: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados para limpiar y asear. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general.

Limpieza: acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores, etc.

Material contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos perjudiciales o es sospechoso de contenerlos.

Tapaboca o mascarilla de uso general: Producto para protección de las vías respiratorias que cubre la boca, nariz y barbilla provisto de un arnés de cabeza que puede rodear la cabeza o sujetarse en las orejas. No se consideran dispositivo médico

**RESPONSABILIDADES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL FRENTE AL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD**

Rol o cargo	Responsabilidades
Representante Legal	✓ Tomar decisiones sobre medidas a adoptar sobre la pandemia del COVID-19 en la institución.
Rector	✓ Tomar decisiones sobre medidas a adoptar sobre la pandemia del COVID-19 en la institución. Acatar las directrices establecidas en los diferentes protocolos de bioseguridad. Aplicar protocolo de lavado de manos, distanciamiento social, uso de tapabocas y careta.
Consejo directivo	Acatar las directrices establecidas en los diferentes protocolos de bioseguridad. Aplicar protocolo de lavado de manos, distanciamiento social, uso de tapabocas y careta.
Comité de contingencias	Acatar las directrices establecidas en los diferentes protocolos de bioseguridad. Aplicar protocolo de lavado de manos, distanciamiento social, uso de tapabocas y careta.
Responsable SST	Elaborar, actualizar y monitorear el cumplimiento y aplicación de los protocolos de bioseguridad establecidos, actualizar de forma permanente las actividades del SG-SST en pro de la prevención de la enfermedad.
Responsable gestión Humana	Elaborar, actualizar y monitorear el cumplimiento y aplicación de los protocolos de bioseguridad establecidos, actualizar de forma permanente las actividades del SG-SST en pro de la prevención de la enfermedad.
Responsable Jurídico	Elaborar, actualizar y monitorear el cumplimiento y aplicación de los protocolos de bioseguridad establecidos, actualizar de forma permanente las actividades del SG-SST desde su competencia académica legal.
Coordinadores	Elaborar, actualizar y monitorear el cumplimiento y aplicación de los protocolos de bioseguridad establecidos, actualizar de forma permanente las actividades del SG-SST en pro de la prevención de la enfermedad.
Docentes	Elaborar, actualizar y monitorear el cumplimiento y aplicación de los protocolos de bioseguridad establecidos, actualizar de forma permanente las actividades del SG-SST en pro de la prevención de la enfermedad.



Enfermería	Elaborar, actualizar y monitorear el cumplimiento y aplicación de los protocolos de bioseguridad establecidos, actualizar de forma permanente las actividades del SG-SST en pro de la prevención de la enfermedad frente la aplicación el plan de vigilancia epidemiológico diario de reporte y seguimiento a signos o síntomas.
Psicología	Elaborar, actualizar y monitorear el cumplimiento y aplicación de los protocolos de bioseguridad establecidos, actualizar de forma permanente las actividades del SG-SST en pro de la prevención de la enfermedad frente la aplicación el plan de vigilancia epidemiológico diario de reporte y seguimiento a signos o síntomas, desde su competencia académica.
Secretaría, Recepción,	Aplicar protocolo de lavado de manos, distanciamiento social, uso de tapabocas y careta.
	Acatar las directrices establecidas en los diferentes protocolos de bioseguridad. Aplicar protocolo de lavado de manos, distanciamiento social, uso de tapabocas y careta.
Auxiliar de Servicios Generales	Acatar las directrices establecidas en los diferentes protocolos de bioseguridad. Ejecutar los protocolos de limpieza y desinfección planteados en el presente protocolo, en prevención. Aplicar protocolo de lavado de manos, distanciamiento social, uso de tapabocas y careta.
Colaboradores, contratistas y visitantes,	Acatar las directrices establecidas en los diferentes protocolos de bioseguridad.
Contratista específico área de cafetería	Acatar las directrices establecidas en los diferentes protocolos de bioseguridad.
Padres de familia	Acatar las directrices establecidas en los diferentes protocolos de bioseguridad.
Estudiantes	Acatar las directrices establecidas en los diferentes protocolos de bioseguridad.



1. ALCANCE DEL ESQUEMA DE ALTERNANCIA PARA LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA, EL AMBITO EDUCATIVO

PROPUESTA DE ALTERNANCIA AÑO 2021

MODELO DE ALTERNANCIA

La Fundación Educativa Santiago Apóstol velará para que en las dos modalidades tanto presencial como virtual, los estudiantes desarrollen en las mejores condiciones, todos sus procesos académicos y formativos, teniendo como principal característica la flexibilidad para lograr la apropiación del conocimiento.

Para las dos modalidades, las estrategias pedagógicas son comunes, y a la vez, diversas, de acuerdo con la naturaleza de cada una y estas se adecuarán a cada una de las instituciones.

PARA LA PRESENCIALIDAD

La estrategia pedagógica estará enfocada en el trabajo en equipo, desarrollo de habilidades para la indagación, la comprensión conceptual, análisis de información y construcción de nuevos saberes, el contacto con la realidad y la identificación de intereses personales.

1. Todos los estudiantes asistirán con la sudadera del colegio, el kit de bioseguridad e hidratación personal, agenda y carné.
2. Salones de clase: los estudiantes tendrán un salón fijo para recibir sus clases, con el objetivo de compartir el menor número de espacios posibles. Habrá algunas excepciones como en la clase de educación física, tecnología y artes, los cuales cumplirán con los protocolos de limpieza con la debida información de autocuidado y los protocolos de bioseguridad. La clase de educación física se trabajará en espacios abiertos donde podrán contar con el distanciamiento personal, sin contacto físico.
3. Laboratorios: para las prácticas de laboratorio se usarán herramientas virtuales que permiten hacer simulaciones; de igual manera, se plantean experimentos sencillos que puedan hacerse con elementos que se encuentran en casa.

PARA LA VIRTUALIDAD

Se aplicará la misma estrategia pedagógica antes descrita, pero enmarcada en la experiencia virtual, con espacios sincrónicos y asincrónicos:

1. Disponer de dispositivos personales adecuados para el proceso de aprendizaje en línea, tal como se venía manejando, cada grupo tendrá acceso a diferentes plataformas y se establecerá el trabajo pedagógico y entrega de actividades.
2. Los primeros minutos de la clase serán usados para verificar asistencia y ambientar la sesión.



3. Todos los estudiantes deberán estar conectados durante toda la sesión. En cuanto a los micrófonos, estos sólo los podrán activar cuando el profesor así lo indique.
4. Dependiendo de la dinámica de la clase, se podrán usar diversas herramientas tecnológicas para fortalecer el proceso de aprendizaje y enseñanza.
5. Establecer un espacio de trabajo adecuado para recibir las clases sincrónicas, libre de distractores.
6. Contar con los espacios adecuados con acceso a internet y ancho de banda adecuado.
7. Acompañamiento de un adulto al inicio y cierre de cada clase, según el nivel escolar y necesidades personales.

MEDIDAS PARA LOS SALONES DE CLASE

1. Para el ingreso a la institución se realizará la toma de temperatura en caso de presentar rangos superiores a 37.5°, no podrá ingresar y deberá reportar a la EPS
2. Podrán asistir a clase un máximo 35% de los estudiantes por curso (estos se designarán de acuerdo con la capacidad de cada salón)
3. En cada salón se publicará en la entrada el número total del aforo.
4. Puertas y ventanas abiertas (en ningún momento se cerrarán)
5. Uso de gel en manos al ingresar a clases (docente realizará acompañamiento) Cada estudiante tendrá su kit personal.
6. El estudiante siempre deberá portar su tapabocas, el carné y cumplir con el protocolo del lavado de manos.
7. El tapabocas debe cubrir nariz, boca y mentón, en caso de cambio debe ser guardado en una bolsa resellable (Ziploc) dentro de la maleta.
8. El uso de material compartido queda prohibido.
9. Se asignarán puestos fijos y zona demarcada para estudiante. Se debe evitar desorden en el salón.
10. No habrá rotación de salones (siempre será el asignado) con excepción de clases de artística, informática o laboratorios.
11. Para las clases en el salón de informática y laboratorios, se realizará desinfección cada vez que la utilice un grupo.
12. Se evitará el contacto de elementos (manipular puertas, manijas)
13. La limpieza y desinfección será diariamente en las tardes al finalizar la jornada.

USO DEL UNIFORME

1. Los estudiantes asistirán en alternancia con la sudadera, se sugiere tener dos por protocolos de seguridad.



2. Está prohibido el uso de accesorios, pulseras, cadenas, aretes y relojes.
3. El cabello debe estar todo el tiempo recogido con cauchos, hebillas y/o balacas sencillas.
4. Es responsabilidad de los padres de familia suministrar dos tapabocas uno para utilizar dentro del colegio y otro que debe ser usado en la calle.
5. Las familias que así lo consideren, podrán enviar a sus hijos con caretas de protección facial y traje anti fluido.

REPONSABILIDADES DESDE CASA: PADRES DE FAMILIA

1. Aunque en las instalaciones del colegio habrá dispensadores de gel a base de alcohol en zonas comunes, cada estudiante debe tener un kit personal que será suministrado por sus padres o acudientes, este kit debe contener: alcohol glicerinado o gel antibacterial con un mínimo de 60% de contenido de alcohol, jabón líquido, toallas desechables, dos bolsas plásticas resellables para depositar los tapabocas.
2. Desinfectar los útiles escolares (maleta, cuadernos, libros, lápices, etc...) con alcohol, con gel desinfectante o un con una solución de agua y jabón antes de ponerlos en la maleta o bolsos.
3. Preparar la ropa limpia que se llevará al siguiente día según las especificaciones dadas para uniformes.
4. Limpiar los zapatos con alcohol, con gel desinfectante o con una solución de agua y jabón.
5. Llevar un control diario de riesgo individual y de toma de temperatura, al salir de casa y al regresar, la cual no debe ser superior a 37,5°.

RENPONSABILIDADES DESDE CASA: ESTUDIANTES

1. Deben responder una encuesta de síntomas diarios antes de salir de casa y no asistir al colegio quienes presenten síntomas compatibles con el COVID-19 (tos, dificultad para respirar, dolor de garganta o fatiga, dolor de cabeza), así como aquellos que se encuentran en aislamiento por diagnóstico del virus o periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada con COVID. Los padres deben informar al correo de la secretaría de la institución o a los directores de curso.
2. Cumplir las medidas establecidas y determinada por la institución para la disminución del riesgo de contagio.
3. Al llegar al colegio o durante la jornada es importante saludar a sus compañeros, amigos, maestros pero no con los acostumbrados abrazos, apretones de manos o besos sino que se requiere aprender a estar cerca_ estando lejos.
4. Respetar la fila de ingreso al colegio manteniendo la distancia indicada en la señalización. Los adultos no ingresan a la institución a menos que sean requeridos por alguna situación especial.
5. Respetar la señalización que se encuentra en los diferentes espacios de la institución.
6. Hacer usos adecuado de los puntos de desinfección.



7. Cumplir las normas establecidas de distanciamiento social, lavado frecuente de manos, desinfección de manos y uso de tapabocas el cual es obligatorio y permanente.
8. Permanecer solo en los lugares autorizados teniendo en cuenta la capacidad de aforo establecida.
9. Cumplir las recomendaciones e indicaciones dadas por el personal docente o por las directivas del colegio.
10. Permitir que el personal delegado por la institución le realice la toma de temperatura, cumpliendo con las normas de distanciamiento social y uso EPP (elementos de protección personal).
11. No está permitido realizar corrillos y aglomeraciones con otros estudiantes en ningún espacio del colegio.
12. Reportar cualquier cambio en su estado de salud de forma inmediata al docente que esté a cargo y/o familia.
13. Portar y utilizar el kit personal el kit personal exigido por el colegio para el cuidado personal.
14. No podrá llevar al colegio juguetes o elementos deportivos.

ORGANIZACIÓN

1. Los estudiantes asistirán según cronograma estipulado por cada institución, donde recibirían las clases con el docente correspondiente quien después de la explicación asignará el trabajo para la casa.
2. Se dividirán los cursos en los grupos que sean necesarios teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes.
3. Se organizarán horarios por días en clases de 50 minutos, facilitando que el docente reciba a los grupos de un curso el mismo día.

Ejemplo:

HORA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5
7:30 a 8:00 a.m.	INGRESO DE ESTUDIANTES Y APLICACIÓN DE PROTOCOLOS				
8:00 a 8:50 a.m.	PRIMERA CLASE				
8:50 a 9:40 a.m.	SEGUNDA CLASE				
9:40 a 10:00 a.m.	RECESO				
10:00 a 10:50 a.m.	TERCERA CLASE				
10:50 a 11:40 a.m.	CUARTA CLASE				
11:40 a.m. a 12:00 a.m.	SALIDA DE ESTUDIANTES POR SECCIONES				

Nota: Al inicio de cada clase el docente debe realizar con los estudiantes la desinfección de manos.

ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR



Los directivos y docentes de las diferentes instituciones, han trabajado en la estrategia para garantizar la continuidad de la trayectoria educativa de los estudiantes en el marco de la emergencia sanitaria. Esta estrategia ha estado encaminada a conocer las dificultades que se han presentado y las cuales también serán evaluadas durante la aplicación del modelo de alternancia. Estas estrategias están y estarán encaminadas a:

1. Identificar los canales de comunicación clave para facilitar las interacciones entre los actores de la comunidad educativa.
2. Revisar el plan de estudios, tiempos y modo de llevarlo a cabo.
3. Identificar y priorizar, en el plan de estudios, aprendizajes y competencias básicas estratégicas para desarrollar en el trabajo académico en casa y en los colegios, así como el fortalecimiento del desarrollo de hábitos de vida saludables, habilidades socioemocionales y de convivencia.
4. Identificar opciones didácticas pertinentes (integración de recursos flexibles e innovadores físicos o virtuales) para ser trabajados en casa y en los colegios con la mediación de las familias que privilegien el desarrollo de proyectos transversales, optimizando recursos derivados de un abordaje interdisciplinar.
5. Ofrecer guía para que en los hogares sea posible organizar los tiempos, adecuar las rutinas, así como los espacios para facilitar el desarrollo del trabajo académico ya sea en casa como en las diferentes instituciones.
6. Abrir y dinamizar espacios de participación de la comunidad educativa y con la oportunidad que ha demandado la coyuntura y las condiciones que tienen los estudiantes y sus familias.
7. Adaptar el seguimiento virtual y presencial, al desarrollo del trabajo académico de los estudiantes y valorar sus logros y producciones de acuerdo con las condiciones que conlleva la emergencia.

En coherencia con lo anterior y entendiendo que el servicio educativo en esta emergencia es una respuesta impostergable como lo es la generación de condiciones favorables para el desarrollo de nuestros estudiantes, el equipo de directivos y docentes de las diferentes instituciones han estado comprometidos con la adecuación de sus planes de estudio para identificar opciones didácticas pertinentes a ser trabajadas en la virtualidad y la alternancia con la mediación de las familias. Los docentes han estado comprometidos a encontrar nuevas estrategias para hacer seguimiento al proceso de trabajo académico y a evidenciar su efectividad en la promoción de aprendizajes significativos.



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19**

Código: SGSST-PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

Página: Página **18** de
111



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código: SGSST -PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

Página: Página 19 de 111

2. REORGANIZACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN ESCOLAR Y CURRICULAR EN EL MARCO DEL ESQUEMA DE LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA.

2.1 Nuestro colegio se reorganiza: flexibilización escolar

CARACTERIZACIÓN DATOS GENERALES	
Razón Social	Fundación Educativa Santiago Apóstol de Fontibón
NIT	900.750.765-8
Actividad Económica	Educativa
Representante legal	Cesar Augusto Almonacid Rubio
Rector de la institución	
Representante del SST	Luz karimet Casas Angarita
Comité de contingencias para reapertura gradual, progresiva y segura	Equipo de trabajo establecido desde el año 2021 desde todas las competencias.
Jornada	4 horas
Convenios con otras entidades	otros
Dirección / Sedes	<ul style="list-style-type: none">➤ Fundación Educativa Santiago Apóstol de Fontibón Carrera 98 N°17 A 19➤ Colegio Parroquial San Pedro Claver Carrera 98 N°17 A 19➤ Colegio Parroquial Nuestra Señora del Rosario Calle 23G N° 111-96➤ Colegio Parroquial San Andrés Apóstol Transversal 68G N°44-31 Sur

**FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN****PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19**

Código: SGSST -PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

Página: Página 20 de
111

	<ul style="list-style-type: none">➤ Colegio Parroquial San Juan de la Cruz Carrera 79N°42C 37Sur➤ Colegio Parroquial de los Santos Apóstoles Calle 57C Bis Sur N°79 C 41➤ Colegio Parroquial San José de Fontibón Carrera 100 N°24-60		
Teléfono	3002889		
ARL	Colmena		
Clase de riesgo	I, II, III, IV		
Total de colaboradores	2289		
Total personal de Outsourcing o contratistas	0		
Colaboradores y Outsourcing que laboraran en las instalaciones	0		
Colaboradores en trabajo en casa	207		
Total, de Estudiantes	0		
Estudiantes en casa			
ESQUEMA DE REORGANIZACIÓN ESCOLAR			
Datos	Numero total	Numero de aforo	Lugar asignado



2.2 Conformación del comité de contingencias

El Comité es un organismo en la institución educativa de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de los protocolos de bioseguridad enfocados a la reapertura gradual, progresiva y segura a las aulas, el presente comité trabajara durante todo el tiempo de confinamiento, el postconfinamiento y durante toda la duración de la pandemia y tendrá como función principal definir el qué, el cómo, el cuándo y quienes son responsables de la estructuración, la implementación y el cumplimiento del plan de reapertura gradual, progresiva y segura en la institución educativa, siempre alineadas con las directrices del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y todas las entidades y autoridades distritales que proporcionan lineamientos normativos y de operación.

Marco Legal

- Resolución Nacional 666 del 24 de abril de 2020 y su Anexo Técnico: “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus.
- El Decreto 216 de SEP. 30 de 2020 De la Secretaría de Educación del Distrito: Resolución 0809 del 22 de mayo de 2020: Por la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para hacer frente a la pandemia ocasionada por el Coronavirus COVID-19 para los niveles central y local de la Secretaría de Educación del Distrito.
- De la Secretaría de Educación del Distrito: Procedimiento 12-MG005: “Protocolo General de Bioseguridad para Hacer Frente a la Pandemia Ocasionada por el Coronavirus Covid-19 para los Niveles Central y Local de la Secretaría de Educación del Distrito”
- De la Secretaría de Educación del Distrito: Resolución 0809 del 22 de mayo de 2020: Por la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para hacer frente a la pandemia ocasionada por el Coronavirus COVID-19 para los niveles central y local de la Secretaría de Educación del Distrito.
- De la Secretaría de Educación del Distrito: Procedimiento 12-MG005: “Protocolo General de Bioseguridad para hacer Frente a la Pandemia Ocasionada por el Coronavirus Covid-19 para los Niveles Central y Local de la Secretaría de Educación del Distrito”



Funciones del comité de contingencias para la reapertura gradual, progresiva y segura:

- Proponer medidas de prevención salud en la institución educativa.
- Proponer y participar en actividades de capacitación dirigidas a todos los niveles.
- Colaborar con funcionarios gubernamentales de seguridad y salud en el trabajo.
- Diseñar, vigilar y promover el protocolo de bioseguridad para la reapertura gradual, progresiva y segura.
- Coordinar relación en entre las partes interesadas, para probación y revisión de los
- Elegir secretario.
- Mantener archivo de actas.
- Participar en actividades de promoción, divulgación e información sobre medicina preventiva del trabajo, higiene y seguridad industrial entre el empleador y los trabajadores.
- Actuar como instrumento de vigilancia y para el cumplimiento del protocolo de bioseguridad en los lugares de la institución educativa e informar a las autoridades de Seguridad y Salud en el trabajo cuando hallan deficiencias en su desarrollo.
- Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, Maquinas, equipos y operaciones e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas de prevención y control.

Servir como organismo de coordinación entre el empleador, estudiantes y los trabajadores en la solución de los problemas relativos en la aplicación de los protocolos de bioseguridad, este comité ya esta establecido y se realizan reuniones periódicas.



2.3 Propuesta para una reapertura gradual, progresiva y segura

La Fundación Educativa Santiago Apóstol velará para que en las dos modalidades tanto presencial como virtual, los estudiantes desarrollen en las mejores condiciones, todos sus procesos académicos y formativos, teniendo como principal característica la flexibilidad para lograr la apropiación del conocimiento.

Para las dos modalidades, las estrategias pedagógicas son comunes, y a la vez, diversas, de acuerdo con la naturaleza de cada una y estas se adecuarán a cada una de las instituciones.

PARA LA PRESENCIALIDAD

La estrategia pedagógica estará enfocada en el trabajo en equipo, desarrollo de habilidades para la indagación, la comprensión conceptual, análisis de información y construcción de nuevos saberes, el contacto con la realidad y la identificación de intereses personales.

1. Todos los estudiantes asistirán con la sudadera del colegio, el kit de bioseguridad e hidratación personal, agenda y carné.
2. Salones de clase: los estudiantes tendrán un salón fijo para recibir sus clases, con el objetivo de compartir el menor número de espacios posibles. Habrá algunas excepciones como en la clase de educación física, tecnología y artes, los cuales cumplirán con los protocolos de limpieza con la debida información de autocuidado y los protocolos de bioseguridad. La clase de educación física se trabajará en espacios abiertos donde podrán contar con el distanciamiento personal, sin contacto físico.
3. Laboratorios: para las prácticas de laboratorio se usarán herramientas virtuales que permiten hacer simulaciones; de igual manera, se plantean experimentos sencillos que puedan hacerse con elementos que se encuentran en casa.

PARA LA VIRTUALIDAD

Se aplicará la misma estrategia pedagógica antes descrita, pero enmarcada en la experiencia virtual, con espacios sincrónicos y asincrónicos:

1. Disponer de dispositivos personales adecuados para el proceso de aprendizaje en línea, tal como se venía manejando, cada grupo tendrá acceso a diferentes plataformas y se establecerá el trabajo pedagógico y entrega de actividades.
2. Los primeros minutos de la clase serán usados para verificar asistencia y ambientar la sesión.
3. Todos los estudiantes deberán estar conectados durante toda la sesión. En cuanto a los micrófonos, estos sólo los podrán activar cuando el profesor así lo indique.
4. Dependiendo de la dinámica de la clase, se podrán usar diversas herramientas tecnológicas para fortalecer el proceso de aprendizaje y enseñanza.
5. Establecer un espacio de trabajo adecuado para recibir las clases sincrónicas, libre de distractores.
6. Contar con los espacios adecuados con acceso a internet y ancho de banda adecuado.



7. Acompañamiento de un adulto al inicio y cierre de cada clase, según el nivel escolar y necesidades personales.

MEDIDAS PARA LOS SALONES DE CLASE

1. Para el ingreso a la institución se realizará la toma de temperatura en caso de presentar rangos superiores a 37.5°, no podrá ingresar y deberá reportar a la EPS

2. Podrán asistir a clase un máximo 35% de los estudiantes por curso (estos se designarán de acuerdo con la capacidad de cada salón)

3. En cada salón se publicará en la entrada el número total del aforo.

4. Puertas y ventanas abiertas (en ningún momento se cerrarán)

5. Uso de gel en manos al ingresar a clases (docente realizará acompañamiento) Cada estudiante tendrá su kit personal.

6. El estudiante siempre deberá portar su tapabocas, el carné y cumplir con el protocolo del lavado de manos.

7. El tapabocas debe cubrir nariz, boca y mentón, en caso de cambio debe ser guardado en una bolsa resellable (Ziploc) dentro de la maleta.

8. El uso de material compartido queda prohibido.

9. Se asignarán puestos fijos y zona demarcada para estudiante. Se debe evitar desorden en el salón.

10. No habrá rotación de salones (siempre será el asignado) con excepción de clases de artística, informática o laboratorios.

11. Para las clases en el salón de informática y laboratorios, se realizará desinfección cada vez que la utilice un grupo.

12. Se evitará el contacto de elementos (manipular puertas, manijas)

13. La limpieza y desinfección será diariamente en las tardes al finalizar la jornada.

USO DEL UNIFORME

1. Los estudiantes asistirán en alternancia con la sudadera, se sugiere tener dos por protocolos de seguridad.

2. Está prohibido el uso de accesorios, pulseras, cadenas, aretes y relojes.

3. El cabello debe estar todo el tiempo recogido con cauchos, hebillas y/o balacas sencillas.

4. Es responsabilidad de los padres de familia suministrar dos tapabocas uno para utilizar dentro del colegio y otro que debe ser usado en la calle.

5. Las familias que así lo consideren, podrán enviar a sus hijos con caretas de protección facial y traje anti fluido.



REPONSABILIDADES DESDE CASA: PADRES DE FAMILIA

1. Aunque en las instalaciones del colegio habrá dispensadores de gel a base de alcohol en zonas comunes, cada estudiante debe tener un kit personal que será suministrado por sus padres o acudientes, este kit debe contener: alcohol glicerinado o gel antibacterial con un mínimo de 60% de contenido de alcohol, jabón líquido, toallas desechables, dos bolsas plásticas resellables para depositar los tapabocas.
2. Desinfectar los útiles escolares (maleta, cuadernos, libros, lápices, etc...) con alcohol, con gel desinfectante o un con una solución de agua y jabón antes de ponerlos en la maleta o bolsos.
3. Preparar la ropa limpia que se llevará al siguiente día según las especificaciones dadas para uniformes.
4. Limpiar los zapatos con alcohol, con gel desinfectante o con una solución de agua y jabón.
5. Llevar un control diario de riesgo individual y de toma de temperatura, al salir de casa y al regresar, la cual no debe ser superior a 37,5°.

RENPONSABILIDADES DESDE CASA: ESTUDIANTES

1. Deben responder una encuesta de síntomas diarios antes de salir de casa y no asistir al colegio quienes presenten síntomas compatibles con el COVID-19 (tos, dificultad para respirar, dolor de garganta o fatiga, dolor de cabeza), así como aquellos que se encuentran en aislamiento por diagnóstico del virus o periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada con COVID. Los padres deben informar al correo de la secretaría de la institución o a los directores de curso.
2. Cumplir las medidas establecidas y determinada por la institución para la disminución del riesgo de contagio.
3. Al llegar al colegio o durante la jornada es importante saludar a sus compañeros, amigos, maestros pero no con los acostumbrados abrazos, apretones de manos o besos sino que se requiere aprender a estar cerca_ estando lejos.
4. Respetar la fila de ingreso al colegio manteniendo la distancia indicada en la señalización. Los adultos no ingresan a la institución a menos que sean requeridos por alguna situación especial.
5. Respetar la señalización que se encuentra en los diferentes espacios de la institución.
6. Hacer usos adecuado de los puntos de desinfección.
7. Cumplir las normas establecidas de distanciamiento social, lavado frecuente de manos, desinfección de manos y uso de tapabocas el cual es obligatorio y permanente.
8. Permanecer solo en los lugares autorizados teniendo en cuenta la capacidad de aforo establecida.
9. Cumplir las recomendaciones e indicaciones dadas por el personal docente o por las directivas del colegio.



10. Permitir que el personal delegado por la institución le realice la toma de temperatura, cumpliendo con las normas de distanciamiento social y uso EPP (elementos de protección personal).
11. No está permitido realizar corrillos y aglomeraciones con otros estudiantes en ningún espacio del colegio.
12. Reportar cualquier cambio en su estado de salud de forma inmediata al docente que esté a cargo y/o familia.
13. Portar y utilizar el kit personal el kit personal exigido por el colegio para el cuidado personal.
14. No podrá llevar al colegio juguetes o elementos deportivos.

ORGANIZACIÓN

1. Los estudiantes asistirán según cronograma estipulado por cada institución, donde recibirían las clases con el docente correspondiente quien después de la explicación asignará el trabajo para la casa.
2. Se dividirán los cursos en los grupos que sean necesarios teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes.
3. Se organizarán horarios por días en clases de 50 minutos, facilitando que el docente reciba a los grupos de un curso el mismo día.

Ejemplo:

HORA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5
7:30 a 8:00 a.m.	INGRESO DE ESTUDIANTES Y APLICACIÓN DE PROTOCOLOS				
8:00 a 8:50 a.m.	PRIMERA CLASE				
8:50 a 9:40 a.m.	SEGUNDA CLASE				
9:40 a 10:00 a.m.	RECESO				
10:00 a 10:50 a.m.	TERCERA CLASE				
10:50 a 11:40 a.m.	CUARTA CLASE				
11:40 a.m. a 12:00 a.m.	SALIDA DE ESTUDIANTES POR SECCIONES				

Nota: Al inicio de cada clase el docente debe realizar con los estudiantes la desinfección de manos.

ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR

Los directivos y docentes de las diferentes instituciones, han trabajado en la estrategia para garantizar la continuidad de la trayectoria educativa de los estudiantes en el marco de la emergencia sanitaria. Esta estrategia ha estado encaminada a conocer las dificultades que se han presentado y las cuales también serán evaluadas durante la aplicación del modelo de alternancia. Estas estrategias están y estarán encaminadas a:

1. Identificar los canales de comunicación clave para facilitar las interacciones entre los actores de la comunidad educativa.



2. Revisar el plan de estudios, tiempos y modo de llevarlo a cabo.
3. Identificar y priorizar, en el plan de estudios, aprendizajes y competencias básicas estratégicas para desarrollar en el trabajo académico en casa y en los colegios, así como el fortalecimiento del desarrollo de hábitos de vida saludables, habilidades socioemocionales y de convivencia.
4. Identificar opciones didácticas pertinentes (integración de recursos flexibles e innovadores físicos o virtuales) para ser trabajados en casa y en los colegios con la mediación de las familias que privilegien el desarrollo de proyectos transversales, optimizando recursos derivados de un abordaje interdisciplinar.
5. Ofrecer guía para que en los hogares sea posible organizar los tiempos, adecuar las rutinas, así como los espacios para facilitar el desarrollo del trabajo académico ya sea en casa como en las diferentes instituciones.
6. Abrir y dinamizar espacios de participación de la comunidad educativa y con la oportunidad que ha demandado la coyuntura y las condiciones que tienen los estudiantes y sus familias.
7. Adaptar el seguimiento virtual y presencial, al desarrollo del trabajo académico de los estudiantes y valorar sus logros y producciones de acuerdo con las condiciones que conlleva la emergencia.

En coherencia con lo anterior y entendiendo que el servicio educativo en esta emergencia es una respuesta impostergable como lo es la generación de condiciones favorables para el desarrollo de nuestros estudiantes, el equipo de directivos y docentes de las diferentes instituciones han estado comprometidos con la adecuación de sus planes de estudio para identificar opciones didácticas pertinentes a ser trabajadas en la virtualidad y la alternancia con la mediación de las familias. Los docentes han estado comprometidos a encontrar nuevas estrategias para hacer seguimiento al proceso de trabajo académico y a evidenciar su efectividad en la promoción de aprendizajes significativos.

2.4 Matriz de protocolos de bioseguridad educativos FESA de la A a la Z, contemplando uso de ambientes de aprendizaje del colegio, entre otros.

A) Al llegar y salir del colegio:

Se debe tener en cuenta el ingreso y salida de la institución educativa:

- ✓ Se establece un líder con un equipo de trabajo de bioseguridad, el cual es el encargado de la coordinación, indicación y verificación del protocolo de entrada de los estudiantes a la institución educativa.
- ✓ Se establece un puesto de control al ingreso de la institución educativa.
- ✓ El ingreso y salida de los estudiantes será de manera escalonada.
- ✓ Al ingreso de la institución esta demarcado el piso, referenciando la distancia de dos (2) metros entre las personas y/o estudiantes, se debe respetar el distanciamiento establecido.



- ✓ Es indispensable que toda persona que ingrese a la institución debe usar el tapabocas que cubra nariz y boca. No se permitirá el ingreso a la institución a persona que no porten este elemento de bioseguridad.
- ✓ Cada estudiante debe contar con el formato de consentimiento informado de estudiantes donde se autoriza la asistencia y participación en la reapertura gradual, progresiva y segura debidamente firmado por el padre, acudiente de familia o representante legal, el cual acredita la autorización y el cumplimiento obligatorio de los protocolos de bioseguridad, este debe ser entregado a la institución educativa.
- ✓ El estudiante debe mantener el carnet de la institución en un lugar visible, y presentarlo en la entrada.
- ✓ Al ingresar se debe dirigir a los puntos de ingreso donde se procede a la toma de temperatura, el uso de gel antibacterial de acuerdo al dispositivo de pedal en manos y desinfección de zapatos. Tenga en cuenta que no se permitirá el acceso a personas o estudiantes con síntomas de gripa o cuadros de fiebre mayor a 38° grados.
- ✓ Al ingresar se debe registrar en la planilla de registro de condiciones de salud frente a signos, síntomas y antecedentes relacionados con COVID-19. Si alguna de las anteriores preguntas es respondida afirmativa no se permitirá su ingreso y deberá mantener las medias de aislamiento.
- ✓ Al ingresar el estudiante en el registro planilla de registro de condiciones de salud frente a signos, síntomas y antecedentes relacionados con COVID-19, se le solicitara presentar su kit de bioseguridad el cual es personal, intransferible y obligatorio. Si el estudiante por algún motivo no presenta esté, no se permitirá su ingreso a la institución educativa.
- ✓ Se mantendrán las puertas abiertas al ingreso y salida de la institución, con el fin de disminuir el contacto con superficies.
- ✓ No se permite que las personas entre estas estudiantes, padres de familia, trabajadores, visitantes y/o entre otros, se dirijan a lugares en los que no se va a desarrollar su actividad y/o no ha sido autorizado, esto buscado evitar recorridos innecesarios por la institución educativa.
- ✓ No se permite generar congestión de personas en la entrada de la institución. Los niños y niñas que requieran acompañamiento deben llegar con un adulto idealmente entre 18 y 59 años sano y que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en los últimos 14 días.
- ✓ Las familias o cuidadores deben retirarse una vez se despidan de los niños, niñas o adolescentes para evitar aglomeraciones en la entra de la institución educativa.
- ✓ No se permite el ingreso a las instalaciones educativas de familiares o cuidadores, salvo en los casos que hayan sido requeridos y previamente citados.
- ✓ Se habilitan varias puertas de acceso de acuerdo a nuestra infraestructura educativa, con puntos de control de bioseguridad donde se maneja las novedades de presencia de síntomas de algún integrante de la comunidad educativa, fundamentalmente para aquellos estudiantes que asisten solos y que, en caso de alguna alerta, se debe aislar mientras se soluciona el regreso a casa en lugar establecido, haciendo el respectivo reporte al padre de familia o representante legal.
- ✓ Llevar a la institución educativa los útiles estrictamente necesarios, no ingresaran objetos que no sean indispensables para sus actividades académicas.
- ✓ Si identifica que usted y/o algún integrante de su familia presenta síntomas o han tenido contacto estrecho con alguna persona positiva a covid-19. En este aspecto es importante indicar que cada uno es responsable de abstenerse de asistir e informar a la institución educativa.
- ✓ No saludar con beso, abrazo o dar la mano. Buscar mantener siempre la distancia de dos metros entre personas.
- ✓ Niños menores de 2 años no deben asistir a las instituciones educativas (evitar incluso llevarlos como acompañantes del cuidador), no deben utilizar tapabocas por el riesgo de asfixia.



Ingreso, trayecto y llegada de rutas escolares:

- ✓ Deben portar su kit de bioseguridad el cual es personal, intransferible y obligatorio.
- ✓ Al ingreso del vehículo deben usar el tapabocas de manera permanente e higienicen sus manos con alcohol glicerinado o gel antibacterial.
- ✓ El obligatorio el uso del tapabocas, cubriendo boca y nariz por partes de estudiantes, auxiliar y conductor durante todo el desplazamiento.
- ✓ Tomar la temperatura antes de ingresar al vehículo, si esta es mayor a 38° grados centígrados no podrá abordar.
- ✓ Dentro del vehículo se garantiza el distanciamiento físico de un (1) Metro, alternado el uso de sillas y disponiendo a los pasajeros en zigzag.
- ✓ Los niños pequeños serán ubicados en la parte delantera del vehículo, hasta donde sea posible.
- ✓ Lo pasajeros se organizarán de atrás hacia adelante y la salida, iniciando por quienes se encuentran en la parte delantera del vehículo.
- ✓ No se usarán los puestos al lado del conductor o la monitora.
- ✓ Se debe garantizar que los estudiantes den cumplimiento a las medidas de bioseguridad establecidas al llegar a la institución educativa de acuerdo a los protocolos bioseguridad.
- ✓ Limpiar y desinfectar los vehículos de acuerdo con el protocolo definido para ello.

Desplazamiento desde y hasta la vivienda:

- ✓ Antes de salir de casa se debe realizar lavado de manos durante 20 segundos con los pasos establecidos por la organización mundial de la salud.
- ✓ Diríjase, en la medida de lo posible directamente a la institución educativa o vivienda.
- ✓ Evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.
- ✓ Portar el tapabocas cubriendo nariz y boca durante el trayecto de desplazamiento, manteniendo las medidas de distanciamiento físico con otras personas diferentes a los que conviven en la misma casa.

Salida de la institución educativa:

- ✓ Se realiza la toma de temperatura de toda la comunidad educativa a la salida de la jornada escolar, en cada salón.
- ✓ Para evitar aglomeraciones, se establecen salidas escalonadas por cursos coordinadas desde el líder con el equipo de bioseguridad, se debe esperar la autorización del líder para permitir la salida del grupo o curso correspondiente.
- ✓ Se debe evitar generar aglomeraciones al momento de la salida de los estudiantes por padres de familia, y/o acudientes.

B) En las zonas comunes y señalización



Áreas comunes

- ✓ Se implementa un sistema de señalización que indica a cada miembro de la comunidad educativa el distanciamiento mínimo de dos metros lineales en todas las direcciones.
- ✓ Las indicaciones son de fácil comprensión para todos los miembros de la comunidad, para lo cual se diseñaron y elaboraron mensajes pedagógicos.
- ✓ Previo a la apertura de la institución educativa, todos los espacios comunes están organizados e identificados de modo tal que al ingreso los estudiantes, maestros y personal de apoyo tengan claras las condiciones de su uso.

Áreas administrativas: Rectoría, secretaria, área administrativa fesa, biblioteca, enfermería:

- ✓ Se debe cambiar el tapabocas externo por elemento de protección personal al interior de la institución.
- ✓ Antes de ingresar al área asignada, realice el lavado de manos.
- ✓ Eliminar todos los objetos ajenos a la labor como fotografías, portalápices, libros, entre otros.
- ✓ Se debe realizar limpieza y desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, diademas o teléfonos, esferos, carne, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas, y evitar compartir dichos elementos mínimo dos veces al día dependiendo de su uso.
- ✓ Mantener áreas de ventilación natural en las áreas de trabajo, abriendo puertas y ventanas de manera permanente.
- ✓ Antes y después del uso de la impresora láser, limpiar el tablero táctil con una toalla y/o pañuelo humedecido con alcohol. No aplicar el alcohol directamente sobre la impresora.

Pasillos o áreas de circulación:

- ✓ Evite aglomeraciones.
- ✓ Uso permanente de tapabocas.
- ✓ Mantener el distanciamiento físico con otra persona mínimo de dos metros, para ello se garantiza con la demarcación de todos los espacios escolares.
- ✓ No tocar superficies como manijas, paredes, entre otras.

Escaleras:

- ✓ Evite sostenerse del pasamanos, en caso de requerirlo se debe realizar lavado de manos con agua y jabón después de usarlo.
- ✓ Mantener la distancia mínima requerida.



- ✓ Mientras se desplaza por las escaleras evite realizar paradas en las mismas, para evitar aglomeraciones.
- ✓ El uso de tapabocas es obligatorio.
- ✓ Se realizará desinfección y limpieza de la zona tres (3) veces al día.

Auditorios, sala de reuniones y sala de profesores:

No se habilitarán el uso de auditorios y salas de reunión que no puedan garantizar la distancia mínima de 2 metros y correcta circulación de aire.

En los espacios que se cumpla la distancia mínima de dos metros, se habilitaran con las siguientes indicaciones:

- ✓ Las personas auxiliares de servicios generales realizaran limpieza y desinfección de la sala de reunión antes y después de su uso.
- ✓ Los asistentes deberán realizar lavado de manos antes de ingresar a la reunión.
- ✓ No tener contacto físico con otros asistentes, garantizando la medida de distanciamiento.
- ✓ El uso de tapabocas es obligatorio.
- ✓ Promover las reuniones y encuentros virtuales.
- ✓ No compartir elementos de oficina como lápices, esferos, cuadernos, teléfonos, sin antes desinfectar.
- ✓ Realizar lavado de manos al finalizar cada reunión.
- ✓ En el caso específico de la sala de profesores se debe respetar el distanciamiento entre puestos de trabajo a cada dos metros.
- ✓ Cuantas más personas interactúen en una reunión y cuanto más dure la interacción, mayor será el riesgo potencial del individuo de infectarse con COVID-19 y luego transmitir a otras (CDC,2020)

Parqueaderos:

- ✓ Permitir el ingreso de personal autorizado.
- ✓ La persona debe estacionar en los parqueaderos autorizados establecidos.
- ✓ La descarga de mercancía para los proveedores o visitantes solo llevar a cabo en puertos definidos para tal efecto, dentro de las jornadas y horarios establecidos.



Lavado de Manos

Dale una mano a tu salud siguiendo estos consejos al lavar tus manos.

Duración del lavado: entre 40 y 60 segundos.

Revisemos la técnica correcta para el Lavado de manos: ésta incluye utilizar agua y jabón o una solución para manos a base de alcohol:














1 Mójate las manos.

2 Aplica suficiente jabón para cubrir todas las superficies de las manos.

3 Frota las palmas de las manos entre sí.

4 Frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos, y viceversa.

5 Frota las palmas de la mano entre sí, con los dedos entrelazados.

6 Frota el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos.

7 Rotando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frótalo con un movimiento de rotación y viceversa.

8 Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.

9 Enjuágate las manos.

10 Sécate las manos con una toalla de un solo uso.

11 Utiliza la toalla para cerrar el grifo.

12 ¡Ahora tus manos son seguras!

ESTILO: BARRIENTOS/ALFARACEROS - Colmena Seguros S.A.



Síguenos en:

Más información Línea Efectiva:
Bogotá / 401 0447
Otras ciudades / 01 8000-9-19667
www.colmenaseguros.com





Recomendaciones para el adecuado uso de tapabocas



- 1 Antes de ponerte el tapabocas, lávate las manos con agua y jabón o un desinfectante a base de alcohol.
- 2 Inspecciona que el tapabocas no tenga rasgaduras o agujeros.
- 3 Orienta hacia arriba la parte superior donde se encuentra la banda de metal.
- 4 Orienta hacia afuera el lado de color del tapabocas.
- 5 Coloca el tapabocas sobre la cara cubriendo nariz, boca y mentón ajustando las cintas elásticas detrás de las orejas y halando hacia abajo sin dejar espacios vacíos.
- 6 Presiona la tira de metal sobre la nariz.
- 7 Evita tocar el tapabocas mientras lo usas.
- 8 Reemplaza el tapabocas cuando esté húmedo y cámbialo diariamente.
- 9 Después de usarlo, quítalo por los cauchos sin tocar el tapabocas manteniendo la mascarilla alejada de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas.
- 10 Desecha el tapabocas en una caneca tapada inmediatamente después de su uso y lávate las manos después de botarlo.
- 11 Nunca se debe reusar ni compartir.

VERIFICADO: ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD - Colmena Seguros S.A.



Más información Línea Eléctrica:
Bogotá: 463 0497
Otras ciudades: 01 8000 8 19687
www.colmenaseguros.com



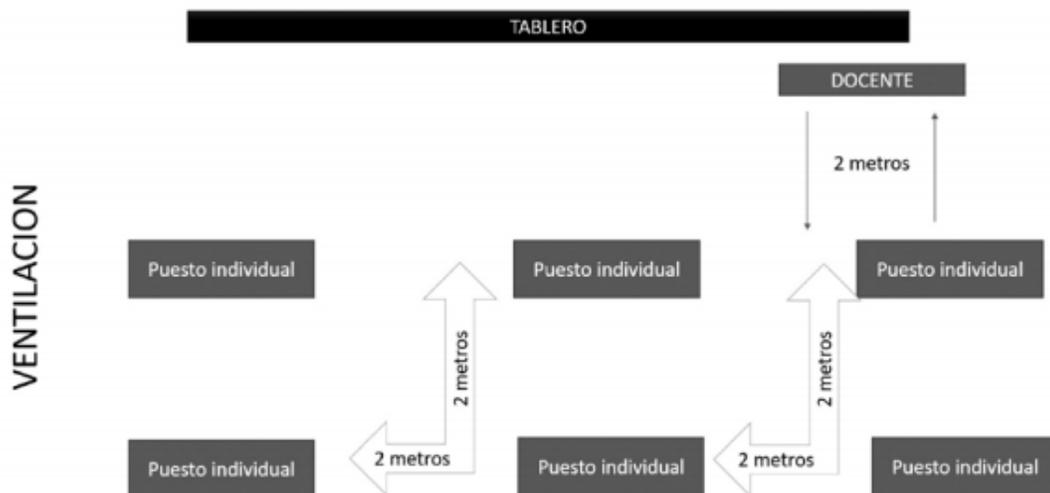


C) En las aulas y ambientes de aprendizaje

La capacidad de estudiantes en las aulas está determinada por el área, garantizando en cada momento la distancia mínima de dos metros entre los puestos de trabajo y el espacio del maestro o maestra.

Se señalizan las sillas que pueden ser usadas para que se conserve el distanciamiento físico o de ser necesario se reorganizan los puestos para evitar el uso de todas las sillas por parte de los estudiantes.

Esto mismo con los espacios de salas de reuniones, laboratorios, aulas máximas, salas de conferencia y teatros, laboratorios, aulas especializadas (según corresponde a algunas poblaciones) con las que realmente contarán y que permita el distanciamiento mínimo de 2 metros. Las actividades deportivas, artísticas o culturales solo podrán llevarse a cabo si cumplen con el principio de distanciamiento físico.





En aulas:

- ✓ El docente dará las indicaciones de bioseguridad al inicio de la clase.
- ✓ Antes de iniciar la clase el docente debe realizar la limpieza y desinfección de su puesto de trabajo.
- ✓ No se realizarán actividades de tipo grupal que no garanticen el distanciamiento físico.
- ✓ El uso del tapabocas debe ser permanente durante toda la clase, cubriendo en su totalidad boca y nariz.
- ✓ Por ningún motivo se puede compartir o intercambiar el tapabocas con el compañero o compañera.
- ✓ Para participación en tablero los estudiantes deben portar los implementos necesarios de manera personal como son borrador y marcador de tablero.
- ✓ Cada estudiante debe portar los implementos requeridos con anterioridad por el docente.
- ✓ Se implementarán talleres virtuales para evitar calificar en cuaderno.
- ✓ Todos los estudiantes deben portar el kit de bioseguridad (gel a base de alcohol, dos tapabocas, toallas desechables).
- ✓ Para los estudiantes, el uso de los elementos de protección personal será intransferibles.
- ✓ Las aulas de clase están señalizadas con el numero de aforo permitido según el espacio, cada puesto está asignado y establecido para cada estudiante.
- ✓ Las sillas están señalizadas de acuerdo con la distancia establecida de dos metros, encontrara una X de color rojo en los puestos no habilitados, entiendo como esto que los puestos con la X no se les permite usar por ningún motivo.
- ✓ En cada salón encontrara una señalización de acuerdo a los protocolos de bioseguridad establecidos en el apartado B del presente protocolo.
- ✓ Los estudiantes deben hacer uso solo de su pupitre.
- ✓ Mantener las puertas y ventanas abiertas de los salones siempre.
- ✓ Respetar el aforo establecido, de acuerdo a la señalización encontrada en el salón de aforo permitido.
- ✓ Los estudiantes no deben ingresar al aula de clases ningún elemento que no sea necesario para su actividad económica (juguetes, equipos, tecnológicos, entre otros).
- ✓ No se permite la salida de los estudiantes del aula de clase para actividades que no presenten justificación, están prohibidas las aglomeraciones en espacios comunes como baños, pasillos, cafeterías entre otros.
- ✓ No se permite la salida de los docentes del aula de clases para actividades que no presente justificación, están prohibidas las aglomeraciones en espacios comunes como baños, pasillos, cafeterías entre otros.
- ✓ En caso de que durante la clase algún estudiante evidencia sintomatología debe informar inmediatamente al docente, y será remitido al espació de asilamiento preventivo de la institución educativa.
- ✓ Al finalizar cada sesión, los estudiantes y docentes deberán realizar lavado de manos o hacer uso del gel antibacterial a base de alcohol en las manos.
- ✓ Cada salón contará con un alcohol lo cual solo exclusivamente estará a cargo del docente.
- ✓ No se permite colocar en las paredes del salón cartelera o decoración, de ningún tipo.
- ✓ La entrega de actividades se hará exclusivamente virtual.
- ✓ El docente está a cargo en el aula de clases del cumplimiento obligatorio de todos los protocolos de bioseguridad de los estudiantes, así como de velar que porten su kit de bioseguridad.
- ✓ Siempre se debe respetar el distanciamiento de dos metros por persona o estudiante.
- ✓ El docente debe estar atento a posibles cambios de salud según síntomas, en caso de presentar algún síntoma reportar inmediatamente a la enfermera de la institución educativa para activar el protocolo correspondiente.
- ✓ No se permite colocar la maleta o elementos en el suelo.
- ✓ Se prohíbe el consumo de alimentos en el aula de clase.



- ✓ Si se va a utilizar los medios electrónicos que haya en el salón, como uso del T.V, los controles remotos los manipula exclusivamente, una vez termine el uso se debe desinfectar estos con alcohol.

Matemáticas y emprendimiento:

- ✓ El docente dará las indicaciones de bioseguridad al inicio de la clase.
- ✓ No se realizarán actividades de tipo grupal que no garanticen el distanciamiento físico.
- ✓ El uso del tapabocas debe ser permanente durante toda la clase, cubriendo en su totalidad boca y nariz.
- ✓ Cada estudiante debe portar los implementos requeridos con anterioridad por el docente como son (transportador, regla, lápiz, calculadora entre otros).
- ✓ Aplicar protocolos de bioseguridad establecido en aulas.
- ✓ La entrega de actividades se hará exclusivamente virtual.

Informática:

- ✓ El docente dará las indicaciones de bioseguridad al inicio de la clase.
- ✓ Cada aula de informática contara con los implementos de desinfección y bioseguridad.
- ✓ Se debe respetar el aforo establecido en el aula.
- ✓ Se deben mantener puertas y ventanas abiertas,
- ✓ Entre clase y clase se realiza desinfección de los equipos y las sillas.
- ✓ Cada computador llevara una bitácora por el docente, donde se especifique que estudiantes utilizaron los equipos durante la jornada.
- ✓ Cada estudiante debe portar sus útiles requeridos por el docente para evitar compartir entre estos esferos, cuadernos, audífonos entre otros.
- ✓ Se garantizará el correcto funcionamiento de todos los equipos habilitados para uso de acuerdo al aforo permitido.
- ✓ Las sillas están señalizadas de acuerdo con la distancia establecida de dos metros, encontrara una X de color rojo en los puestos no habilitados, entiendo como esto que los puestos con la X no se les permite usar por ningún motivo.
- ✓ La entrega de actividades se hará exclusivamente virtual.
- ✓ Si se va a utilizar los medios electrónicos que haya en el salón, como uso del T.V, los controles remotos los manipula exclusivamente, una vez termine el uso se debe desinfectar estos con alcohol.

Inglés:

- ✓ El docente dará las indicaciones de bioseguridad al inicio de la clase.
- ✓ El uso de diccionario es un elemento personal e intransferible siendo esta una herramienta en la clase. No se permite el préstamo de material entre estudiantes ni docentes de ningún tipo.
- ✓ El material de apoyo de actividades será manipulado exclusivamente por los docentes por ejemplo flash cards, computadores o televisores.



- ✓ Referente a la interacción oral siendo un elemento clave en la construcción de conocimiento alrededor de la segunda lengua, se definirán mecanismos que permitan un proceso comunicativo apropiado, como asignar los tiempos de intervención de los estudiantes uno a uno por el docente.
- ✓ No se permiten trabajos en grupo, que impliquen en la presencialidad el incumplimiento del distanciamiento de dos metros.
- ✓ La entrega de actividades se hará exclusivamente virtual.

Ciencias sociales, religión, filosofía y ética:

- ✓ El docente dará las indicaciones de bioseguridad al inicio de la clase.
- ✓ La entrega de actividades se hará exclusivamente virtual.
- ✓ No se permiten trabajos en grupo, que impliquen en la presencialidad el incumplimiento del distanciamiento de dos metros.

Ciencias Naturales:

- ✓ Siempre se debe respetar el distanciamiento y el aforo establecido para ese espacio según demarcación.
- ✓ Cada estudiante debe llevar su propio material o utensilios, no se puede compartir o prestar.
- ✓ En laboratorio deben portar monogafas, guantes y bata. Si no se cuenta con todos los elementos de bioseguridad no podrá participar en la actividad.
- ✓ El docente realizará cambio de bata una vez termine la práctica de laboratorio.
- ✓ Todos los elementos químicos usados en la práctica deben contar con una hoja de seguridad, las cuales deben reposar en una carpeta que se quedara en el laboratorio. Se realizaría control e inspección de este cumplimiento.
- ✓ En el salón se aplicará las medias de bioseguridad mencionadas en la primera parte, las sillas están señalizadas de acuerdo con la distancia establecida de dos metros, encontrara una X de color rojo en los puestos no habilitados, entiendo como esto que los puestos con la X no se les permite usar por ningún motivo.

Educación Física, Artes, Danzas:

El docente dará las indicaciones de bioseguridad al inicio de la clase.

- ✓ Se realizará desinfección en los elementos deportivos al terminar cada clase.
- ✓ Los estudiantes deben presentarse en esta clase con su kit de bioseguridad enfocado al cuidado personal como toallas, alcohol, gel antibacterial, tapabocas, hidratación.
- ✓ No se permite compartir ningún elemento.
- ✓ Se establecerán zonas de hidratación.
- ✓ Se debe respetar el distanciamiento obligatorio de dos metros.
- ✓ No se permiten trabajos en grupo ni por parejas, que impliquen en la presencialidad el incumplimiento del distanciamiento de dos metros.
- ✓ En las áreas de recreación se deben garantizar por parte de los docentes el mismo aislamiento de las aulas, tener en cuenta que se ha incrementado 0.50 metros por lado este aislamiento. Es decir, cada estudiante debe contar con 9 M2 libres a su alrededor para permanecer seguro. Lo anterior por cuanto los niños y jóvenes generan sudor y aumentan la transpiración en el momento del descanso.



Descansos:

- ✓ En las áreas de recreación se deben garantizar por parte de los docentes el mismo aislamiento de las aulas, tener en cuenta que se ha incrementado 0.50 metros por lado este aislamiento. Es decir, cada estudiante debe contar con 9 M2 libres a su alrededor para permanecer seguro. Lo anterior por cuanto los niños y jóvenes generan sudor y aumentan la transpiración en el momento del descanso.

Español y literatura:

- ✓ El docente dará las indicaciones de bioseguridad al inicio de la clase.
- ✓ La participación en las clases se deberá realizar cada uno en el puesto asignado.
- ✓ No se permite prestamos de ningún elemento que requieran para sus actividades, a manera obligatoria cada estudiante debe porta sus útiles escolares ya que no se permitirá el préstamo de absolutamente nada como diccionario libros, esferos, colores, marcadores, entre otras.
- ✓ Si se va a utilizar los medios electrónicos que haya en el salón, como uso del T.V, los controles remotos los manipula exclusivamente, una vez termine el uso se debe desinfectar estos con alcohol.
- ✓ Cada estudiante debe mantener las pertenencias separadas de las pertenencias de los demás, en su puesto.
- ✓ No se permiten trabajos en grupo, que impliquen en la presencialidad el incumplimiento del distanciamiento de dos metros.
- ✓ Al dirigirse al docente, este deberá tomar la palabra lanzando la mano.
- ✓ Se debe respetar el distanciamiento obligatorio de dos metros.
- ✓ Los estudiantes deben presentarse en esta clase con su kit de bioseguridad enfocado al cuidado personal como toallas, alcohol, gel antibacterial, tapabocas.
- ✓ La sudadera se debe usar completa.
- ✓ Se dará con anterioridad las indicaciones de los materiales requeridos para que el estudiante a modo de kit lleve a la clase lo necesario de tal manera que no se presten lo materiales entre compañeros.



D) En los baños

- ✓ El uso del baño cumple con el distanciamiento físico, donde se habilite de manera intercalada los lavamanos, entre estos uno sí otro no.
- ✓ El uso del baño cumple con el distanciamiento físico, donde se habilite de manera intercalada las baterías sanitarias, entre estas una sí otra no.
- ✓ Se asigno dentro del equipo de bioseguridad una persona que vigilara y garantizar que no se reúnan estudiantes ni personal del colegio en los baños.
- ✓ Se prohíbe generar aglomeraciones dentro de los baños, siempre respetar el aforo permitido y evitar aglomeraciones.
- ✓ Se garantiza permanentemente el suministro de agua y jabón a base en todos los baños y lugares donde personal y estudiantes puedan realizar lavado frecuente de manos.
- ✓ Se realiza el uso de jabón líquido dispuesto mediante mecanismo que impide el contacto de las manos con el recipiente o el líquido.
- ✓ Cada estudiante dentro de sí kit de bioseguridad debe portar de toallas desechables, las cuales de usaran como parte del protocolo de lavado de manos.
- ✓ Se establecerá una demarcación en el piso, respetando siempre la distancia de dos metros.
- ✓ Se realiza lavado de tanques de acuerdo a la normatividad vigente de la secretaria de salud.
- ✓ Cada baño cuenta con la señalización del adecuado lavado de manos con los pasos establecidos por la organización mundial de la salud.
- ✓

Protocolo de lavado de manos:

Todos deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 2(dos) horas donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20-30 segundos.



Lavado de Manos

Dale una mano a tu salud siguiendo estos consejos al lavar tus manos.

Duración del lavado: entre 40 y 60 segundos.

Revisemos la técnica correcta para el Lavado de manos: ésta incluye utilizar agua y jabón o una solución para manos a base de alcohol:



1 Mójate las manos.



2 Aplica suficiente jabón para cubrir todas las superficies de las manos.



3 Frota las palmas de las manos entre sí.



4 Frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos, y viceversa.



5 Frota las palmas de la mano entre sí, con los dedos entrelazados.



6 Frota el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos.



7 Rotando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frótalo con un movimiento de rotación y viceversa.



8 Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.



9 Enjuágate las manos.



10 Sécate las manos con una toalla de un solo uso.



11 Utiliza la toalla para cerrar el grifo.



12 ¡Ahora tus manos son seguras!

REGISTRADO: SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL - Colmena Seguros S.A.



Síguenos en:

Más información Línea Efectiva:
Bogotá / 401 0447
Otras ciudades / 01 8000-9-19667
www.colmenaseguros.com

Colmena Seguros





FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código: SGSST -PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

Página: Página 41 de 111

E) Protocolo de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de las instalaciones.

Zona de servicios generales:

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría Distrital de Salud, la institución educativa ha establecido una serie de orientaciones para los procesos de desinfección y limpieza:

- ✓ Se establece una destinación exclusiva de implementos para actividades de limpieza y desinfección acompañada por rutinas frecuentes de limpieza y desinfección de zonas comunes, pasamanos, puertas, muebles y superficies, entre otras.

Implemento	Color	Usos establecidos
Escoba	Rojo	Baños, para cada trabajador
Trapero	Rojo	Baños, para cada trabajador
Recogedor	Rojo	Baños, para cada trabajador
Bayetillas	Rojo	Baños, para cada trabajador
Escoba	Verde	Áreas comunes, para cada trabajador
Trapero	Verde	Áreas comunes, para cada trabajador
Recogedor	Verde	Áreas comunes, para cada trabajador
Bayetillas	Blanco	Áreas comunes, para cada trabajador
Escoba	Azul	Enfermería, para cada enfermera
Trapero	Azul	Enfermería, para cada enfermera
Recogedor	Azul	Enfermería, para cada enfermera
Bayetillas	Azul	Enfermería, para cada enfermera

- ✓ Se establece la frecuencia de limpieza y desinfección de superficies, elementos y equipos de trabajo, así como la desinfección periódica de oficinas, aulas de clase, mobiliario, pasillos, restaurante, baños y materiales de uso común, entre otros.
- ✓ Se cuenta con un procedimiento de limpieza y desinfección diario, frecuencia, insumos, personal responsable, elementos de protección empleados, entre otros. Para las instituciones educativas las zonas de limpieza referidas son: entrada, oficinas, aulas, salas de maestros,



zonas sociales, canchas, laboratorios, bibliotecas, auditorios, tienda escolar, polideportivo, talleres, granjas, comedores, habitaciones, zonas verdes, senderos de desplazamiento al interior de la Institución, espacios abiertos entre otras.

Actividad	Descripción	Elemento	Periodicidad
<u>Descanecar</u>	Utilizar los guantes de caucho Cambie la bolsa por una nueva, siempre con los guantes puestos.	<input checked="" type="checkbox"/> Uniforme antifluidos <input checked="" type="checkbox"/> Tapabocas <input checked="" type="checkbox"/> Zapatos antideslizantes, dieléctricos <input checked="" type="checkbox"/> Guantes <input checked="" type="checkbox"/> Bolsas	En su uso: Previo al inicio y finalización de las actividades.
<u>Barrer</u>	Utilizar elementos de protección personal. Realizar limpieza del área más limpia a la más contaminada. Utilice los elementos como escoba, recogedor y traperos de color Verde. Recuerde que estos elementos se deben desinfectar una vez terminen su uso, en agua con jabón. -Limpieza de pisos.	<input checked="" type="checkbox"/> Uniforme antifluidos <input checked="" type="checkbox"/> Tapabocas <input checked="" type="checkbox"/> Zapatos antideslizantes, dieléctricos <input checked="" type="checkbox"/> Guantes <input checked="" type="checkbox"/> Escoba verde <input checked="" type="checkbox"/> Recogedor verde	En su uso: Previo al inicio de las actividades.
<u>Limpieza de polvo</u>	El polvo no siempre es visible, pero constantemente está suspendido en el aire, se deposita en los muebles, los pisos, las paredes, los techos y los objetos en general. Es necesario retirarlo para evitar que se	<input checked="" type="checkbox"/> Uniforme antifluidos <input checked="" type="checkbox"/> Tapa bocas <input checked="" type="checkbox"/> Zapatos antideslizantes, dieléctricos.	En su uso: Previo al inicio de las actividades.



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código:	SGSST -PC-001
Fecha:	02/12/2020
Versión:	01
Página:	Página 43 de 111

	<p>acumule y se endurezca, pues esto favorece el crecimiento bacteriano. Para la limpieza del polvo, se debe humedecer un poco el limpión primero en agua y jabón, esto con el fin de no esparcir el material particulado en el espacio. Una vez se ensucie el limpión, recuerde lavarlo cada vez que se requiera. Se debe realizar la limpieza de una manera uniforme de manera horizontal o vertical, esta técnica ayuda a no dejar marcas. Limpiar en orden ya sea de derecha a izquierda, o de izquierda a derecha, para que no falte ningún espacio por limpiar. -Limpieza de pisos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Guantes <input checked="" type="checkbox"/> Limpiones <input checked="" type="checkbox"/> Baldes 		
<p><u>Trapear.</u></p>	<p>Antes de iniciar lavar el traperero con agua y jabón. Inicie trapeando desde el lugar mas lejano de la puerta, haciendo los movimientos de izquierda a derecha, siempre contemplando mantener una buena postura y haciendo pausas activas periódicas. Realizar dos pasadas con el traperero por área, una para quitar de la superficie del piso cualquier suciedad. En la segunda vez se debe enjuagar el traperero hasta que quede totalmente limpio, una vez queda limpio realizar la segunda pasada. Usar los avisos de piso húmedo, los cuales previenen accidentes. -Limpieza de pisos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Traperero verde <input checked="" type="checkbox"/> Uniforme antifluidos <input checked="" type="checkbox"/> Tapabocas <input checked="" type="checkbox"/> Zapatos antideslizantes, dieléctricos. <input checked="" type="checkbox"/> Guantes <input checked="" type="checkbox"/> Limpiones <input checked="" type="checkbox"/> Baldes 	<p>En su uso: Previo al inicio y finalización de las actividades.</p>	



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código: SGSST -PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

Página: Página 44 de 111

<p><u>Vidrios</u></p>	<p>Limpie los espejos con un limpión humedecido con agua y jabón, para retirar las partículas o cualquier suciedad. Luego aplique el limpia vidrios con atomizador, y pase un limpión seco en círculos hasta que quede la superficie limpia del cristal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Uniforme antifluidos <input checked="" type="checkbox"/> Tapabocas <input checked="" type="checkbox"/> Zapatos antideslizantes, dieléctricos. <input checked="" type="checkbox"/> Guantes <input checked="" type="checkbox"/> Limpiones <input checked="" type="checkbox"/> Baldes 	<p>En su uso: Previo al inicio y finalización de las actividades.</p>	
<p><u>Sanitarios,</u> <u>Lavamanos,</u> <u>Baños.</u></p>	<p>Esta actividad consiste en barrer, refregar y lavar las divisiones de los baños de hombres y mujeres, secar con limpión, limpiar el espejo, lavar los sanitarios, los orinales y los lavamanos, desempapelar y surtir de papel higiénico, toallas de manos y jabón de manos. Una vez al día se deben desempapelar los baños y barrer y trapear el piso, secar los lavamanos y rectificar los vidrios. Utilizar los guantes de caucho Cambie la bolsa por una nueva, siempre con los guantes puestos. Baje la cisterna y aplique el desinfectante atomizador y paño limpio en la taza del baño. Primero barra de acuerdo a las indicaciones anteriores desde el lugar mas lejano de la puerta. Limpie los espejos con un limpión humedecido con agua y jabón, para retirar las partículas o cualquier suciedad. Luego aplique el limpia vidrios con atomizador, y pase un limpión seco en</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Uniforme antifluidos <input checked="" type="checkbox"/> Tapabocas <input checked="" type="checkbox"/> Zapatos antideslizantes, dieléctricos. <input checked="" type="checkbox"/> Guantes <input checked="" type="checkbox"/> Limpiones <input checked="" type="checkbox"/> Baldes <input checked="" type="checkbox"/> Escoba blanda o dura roja <input checked="" type="checkbox"/> Trapero rojo <input checked="" type="checkbox"/> Recogedor rojo <input checked="" type="checkbox"/> Baldes <input checked="" type="checkbox"/> Ambientador y limpiavidrios <input checked="" type="checkbox"/> Líquidos desinfectantes <input checked="" type="checkbox"/> Limpiones <input checked="" type="checkbox"/> Detergente <input checked="" type="checkbox"/> Jabón 	<p>En su uso: Previo al inicio y finalización de las actividades.</p>	



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código: SGSST -PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

Página: Página 45 de

111

	<p>círculos hasta que quede la superficie limpia del cristal.</p> <p>Aplicar detergente líquido o una mezcla de jabón en polvo y agua, por todas las superficies del sanitario, iniciando por la parte exterior, la base, el área de atrás, las tuberías y las bisagras. Continuar con la limpieza de la parte interior del sanitario con un cepillo de mango largo, posteriormente se debe aplicar la solución desinfectante con un paño para este fin. Al finalizar soltar nuevamente el tanque, y secar la parte exterior del sanitario.</p> <p>El piso se lava con un cepillo y solución detergente líquido, posteriormente se trapea para retirar el detergente. Luego con otro trapeo se aplica solución desinfectante.</p> <p>Al finalizar la limpieza se verifica que los drenajes (desagües) se encuentren despejados.</p> <p>Se coloca la dotación del baño (jabón antibacterial, papel higiénico, toallas de papel); se coloca nueva bolsa de residuos según lo estipulado por el programa de manejo de residuos y aviso de como lavarse las manos de manera adecuada.</p> <p>Realice el diligenciamiento del formato de registro del programa de orden y aseo donde se deja evidencia de la periodicidad diaria del lavado de los baños, se realizará cuantas veces sea necesario.</p>			
--	--	--	--	--



<p><u>Mobiliario,</u> <u>pupitres,</u> <u>sillas,</u> <u>mesas,</u> <u>tableros,</u> <u>pasamanos,</u> <u>bibliotecas,</u> <u>superficies,</u> <u>lo</u> <u>relacionado con</u> <u>la</u> <u>infraestructura,</u> <u>ventanas,</u> <u>paredes,</u> <u>puertas,</u> <u>perillas,</u> <u>barandas,</u> <u>unidades</u> <u>sanitarias,</u> <u>espacios de alto</u> <u>tránsito como</u> <u>aulas,</u> <u>casilleros,</u> <u>pasillos,</u> <u>gimnasios,</u> <u>instalaciones</u> <u>deportivas,</u> <u>mostradores</u> <u>o</u> <u>vitriñas,</u> <u>dispositivos,</u> <u>dotaciones,</u> <u>material de</u> <u>trabajo como</u> <u>computadores,</u> <u>teléfonos,</u> <u>proyectores,</u> <u>televisores,</u></p>	<p>Para la limpieza de las superficies se debe humedecer un poco el limpión primero en agua y jabón, esto con el fin de no esparcir el material particulado en el espacio. Una vez se ensucie el limpión, recuerde lavarlo cada vez que se requiera. Se debe realizar la limpieza de una manera uniforme de manera horizontal o vertical, esta técnica ayuda a no dejar marcas. Limpiar en orden ya sea de derecha a izquierda, o de izquierda a derecha, para que no falte ningún espacio por limpiar. Aplicar protocolo de limpieza y desinfección por contacto directo que se realizara con un limpión húmedo, humedecido con alcohol o hipoclorito, pasándolo en la superficie que se desea limpiar. Deje actuar el producto por 15 minutos en la superficie que lo aplica, luego vuelva a pasar el limpión.</p>	<ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="checkbox"/> Uniforme antifuídos<input checked="" type="checkbox"/> Tapabocas<input checked="" type="checkbox"/> Zapatos antideslizantes, dieléctricos.<input checked="" type="checkbox"/> Guantes<input checked="" type="checkbox"/> Limpiones<input checked="" type="checkbox"/> Baldes	<p>En su uso: Previo al inicio y finalización de las actividades.</p>	
---	--	---	---	--



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código: SGSST -PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

Página: Página 47 de

111

<p><u>controles,</u> <u>elementos de</u> <u>oficina, caneca,</u> <u>material</u> <u>educativo,</u> <u>elementos</u> <u>deportivos, etc.</u></p>				
<p><u>Oficinas,</u> <u>salones, sala de</u> <u>profesores,</u> <u>pasillos,</u> <u>barandas, áreas</u> <u>comunes,</u> <u>elementos de</u> <u>manipulación</u> <u>frecuente,</u> <u>escaleras,</u> <u>cafeterías, etc.</u></p>	<p>Se debe diligenciar el registro exhibido para las actividades de limpieza y desinfección de las áreas de alto tránsito, diariamente una vez se termine la actividad.</p> <p>Se debe descanecar, limpiar el polvo, barrer, trapear dos veces.</p> <p>Las barandas y perillas por ser una fuente de contacto, se debe realizar protocolo de limpieza y desinfección por contacto directo que se realizara con un limpión húmedo, humedecido con alcohol o hipoclorito, pasándolo en la superficie que se desea limpiar. Deje actuar el producto por 15 minutos en la superficie que lo aplica, luego vuelva a pasar el limpión.</p> <p>Aumentar la periodicidad de limpieza y desinfección de superficies como: Escritorios, vidrios de los espacios de atención al público, ventanas, estantería,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Uniforme antifluidos <input checked="" type="checkbox"/> Tapabocas <input checked="" type="checkbox"/> Zapatos antideslizantes, dieléctricos. <input checked="" type="checkbox"/> Guantes <input checked="" type="checkbox"/> Limpiones <input checked="" type="checkbox"/> Baldes 	<p>En su uso: Previo al inicio y finalización de las actividades.</p> <p>Posterior a la hora de consumo de alimentos.</p> <p>La frecuencia de limpieza y desinfección de la zona de escaleras es de tres (3) veces al días.</p>	



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código: SGSST -PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

Página: Página 48 de 111

	teléfonos, equipos, pasamanos, pisos, baños y demás elementos susceptibles de contaminación.			
<u>Desinfección por aspersión, contacto directo o inmersión.</u>	<p>Disponer de gel desinfectante que permitan limpiar y/o desinfectar las áreas de contacto.</p> <p>- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante.</p> <p>Realizar desinfección por método directa y aspersión de paredes, pisos, techos, unidades sanitarias, ambientes y superficies, con un tiempo de reacción de 10 a 15 minutos.</p> <p>Realizar desinfección por método inmersión de elementos de aseo como traperos, recogedores, escobas, limpiones y/o baldes entre otro, con un tiempo de reacción de 10 a 15 minutos.</p> <p>(Contemplando la tabla de uso que estipula dosis de agua y dosis del producto químico)</p>	<p>Frecuencia de limpieza y desinfección de áreas y elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Uniforme antifluidos <input checked="" type="checkbox"/> Tapabocas <input checked="" type="checkbox"/> Zapatos antideslizantes, dieléctricos. <input checked="" type="checkbox"/> Traje específico con máscara de doble filtro. 	<p>En su uso: Previo al inicio y finalización de las actividades.</p> <p>Mínimo dos veces al día para áreas comunes, así como después del uso de los elementos realizar a respectiva desinfección.</p> <p>Cada vez que llegue el trabajador o estudiante a su puesto o lugar asignado, igualmente debe desinfectar y limpiar por método directo los elementos y las superficies</p>	
<u>Control de roedores e insectos para</u>	Se cuenta con un programa de control y manejo de plagas, el cual cuenta con su cronograma de planeación y ejecución,	Productos específicos y	Cada seis meses	



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código:	SGSST -PC-001
Fecha:	02/12/2020
Versión:	01
Página:	Página 49 de 111

<p><u>evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y el Programa de Manejo Integrado de Plagas que establece medidas preventivas.</u></p>	<p>carpeta con soportes y registros con lineamientos de la secretaria de salud. Este programa lo aplica un profesional que cuenta con los permisos sanitarios requeridos, para esta actividad. Se realiza fumigación de toda la sede, y lavado de todos los tanques. (Se nos expide una certificación de esta actividad, así como las hojas de seguridad del producto que se usa)</p>	<p>autorizados por la secretaria de salud para la actividad de desinfección y lavado de tanques.</p>	<p>(Dos veces por año)</p>	
<p><u>Manejo de residuos solidos</u></p>	<p>Usar guantes para la recolección de residuos. Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos. Ubicar contenedores y con doble bolsa de basura para la separación de residuos como tapabocas y guantes. Los tapabocas y guantes serán depositados en doble bolsa de color negra deben ir separados. Se instalarán con tapa para la disposición adecuada de residuos a fin de evitar la propagación de agentes contaminantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Uniforme antifluidos <input checked="" type="checkbox"/> Tapabocas <input checked="" type="checkbox"/> Zapatos antideslizantes, dieléctricos. <input checked="" type="checkbox"/> Guantes <input checked="" type="checkbox"/> Bolsas de basura 	<p>En su uso: Previo al inicio y finalización de las actividades.</p>	



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código: SGSST -PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

Página: Página 50 de 111

Se debe favorecer la separación en la fuente conforme a las características de materiales de acuerdo al plan de saneamiento básico enfocado al programa de manejo de residuos sólidos.
Realizar la recolección de residuos permanente.
Mantener un adecuado almacenamiento de los residuos en los salones, baños, oficinas, y áreas comunes de descanso.

Tabla del manejo del hipoclorito salud pública:

MANEJO ADECUADO DEL HIPOCLORITO DE SODIO A UNA CONCENTRACIÓN DEL 5,25% BAJO LAS SIGUIENTES DOSIFICACIONES:				
PARA	PREPARACIÓN		FORMA DE APLICACIÓN	TIEMPO DE ACCIÓN
	DOSIS AGUA	DOSIS HIPOCLORITO		
UNIDADES SANITARIAS	1 LITRO DE AGUA	8 MILILITROS (ml)	DIRECTA Y ASPERSIÓN	10 A 15 MINUTOS
PAREDES	1 LITRO DE AGUA	6 MILILITROS (ml)	DIRECTA Y ASPERSIÓN	10 A 15 MINUTOS
PISO	1 LITRO DE AGUA	6 MILILITROS (ml)	DIRECTA Y ASPERSIÓN	10 A 15 MINUTOS



TECHOS	1 LITRO DE AGUA	6 MILILITROS (ml)	DIRECTA Y ASPERSIÓN	10 A 15 MINUTOS
ESCOBAS, TRAPEROS, TRAJOS, ESPONJAS, ESTROPAJOS, BALDES	1 LITRO DE AGUA	3 MILILITROS (ml)	INMERSIÓN Y ASPERSIÓN	8 A 10 MINUTOS
		4 MILILITROS (ml)	ASPERSIÓN	10 A 15 MINUTOS
AMBIENTES	1 LITRO DE AGUA	3 MILILITROS (ml)	ASPERSIÓN	N/A
SUPERFICIES	1 LITRO DE AGUA	4 MILILITROS (ml)	ASPERSIÓN	N/A

Se anexa formato de actividad y frecuencia asignadas de responsabilidades del programa de orden y aseo por trabajador en la institución educativa:

PISO	AREA	HORA	ENCARGADO	ACTIVIDAD - FRECUENCIA	
				DIARIO	SEMANAL

- ✓ Se recomienda contar con ventilación adecuada (abrir las puertas y ventanas exteriores para aumentar la circulación de aire en el área) y tener en cuenta el uso de los siguientes productos que se pueden utilizar: blanqueador con cloro que contenga 5,25 % a 8,25 % de hipoclorito de sodio.
- ✓ No use blanqueador con cloro si el porcentaje no está especificado ni dentro del rango. Siga las instrucciones de aplicación del fabricante para la superficie, asegurándose de que el tiempo de contacto sea de 1 minuto como mínimo. Es necesario ventilar bien los ambientes durante la aplicación y posteriormente.
- ✓ No realizar la limpieza en seco para no remover polvo; realizar arrastre en húmedo y no sacudir.
- ✓ Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trajos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad. (Método de inmersión)



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19**

Código: SGSST -PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

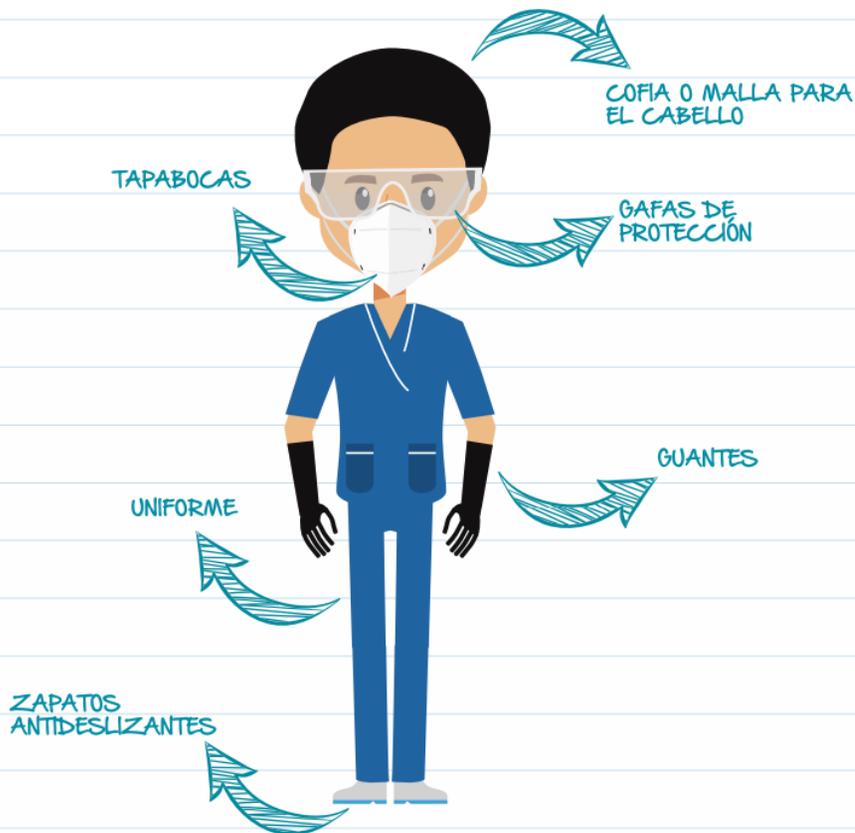
Página: Página 52 de
111

- ✓ Se cuenta con la bitácora de seguridad de los insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, de los desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes, fecha de vencimiento. Se recomienda que las canecas utilizadas sean de pedal, para evitar la manipulación.

Elementos de protección personal:



★ El personal de servicios generales que realiza la limpieza y desinfección debe usar los Elementos de Protección Personal definidos en la matriz de EPP, teniendo en cuenta la siguiente descripción:





Protocolo de limpieza y desinfección

Descripción del procedimiento:

- ✓ El trabajador asignado para el proceso de limpieza y desinfección debe portar el traje de bioseguridad, con mascarilla de doble filtro, así como aplicar la dosificación correcta según la tabla del producto químico a usar para esta actividad.
- ✓ Todo proceso de desinfección siempre se debe reportar ante el área de mantenimiento y seguridad y salud en el trabajo, así como dejar el registro diario de la hora y persona responsable del ejercicio.
- ✓ Solo el personal autorizado podrá realizar la respectiva desinfección.
- ✓ Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- ✓ Una vez se haya efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra, microfibra o traperos, entre otros métodos. (Dejar actuar el producto por 15 minutos)
- ✓ Al realizar la limpieza y desinfección usar preferiblemente elementos desechables como: toallas de papel, paños de fibra o microfibra, etc. Si se usan utensilios reutilizables desinfectarlos después de cada uso.
- ✓ Los primeros espacios que deben ser desinfectados son la puerta de acceso a la oficina, las manijas, puertas alternas, botones y dispositivo biométrico (dispositivo de huella digital).
- ✓ Luego se debe limpiar y desinfectar suelos, paredes, baños, cafetería, pasillos, área de recepción, salas de reuniones o auditorio, zona de impresión y copiado, muebles usados para atención del cliente, ventanas internas y divisiones modulares usando agua, jabón y dilución de hipoclorito de sodio con escoba y traperos.
- ✓ En la cafetería, las mesas y sillas deberán ser desinfectadas antes y después de cada turno de almuerzo. Para desinfectar el microondas el panel de control debe ser limpiado con gel o alcohol al 70% y un paño absorbente (esto se debe hacer antes y después de su uso en cada turno de alimentación). (Dejar actuar el producto por 15 minutos)
- ✓ Superficies de contacto directo con los colaboradores: Después de realizar la limpieza y desinfección de áreas comunes se debe realizar en todos los puestos de trabajo (superficies, cajones, manijas de los cajones, sillas en su parte plástica y de tela, teléfono, dispositivos electrónicos, cargadores, material de papelería, computador, impresoras, teclado, mouse y superficies de trabajo como mesas.
- ✓ Responsable de la limpieza y desinfección (Auxiliar de servicios generales), del área.
- ✓ Insumos utilizados (hipoclorito al 5%, alcohol al 70%, puede incluir la forma de dilución del hipoclorito.



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19**

Código: SGSST -PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

Página: Página 55 de

111

Frecuencia de la limpieza y desinfección y los momentos del día en que se realizará.

- ✓ Se realizará la limpieza Antes de iniciar las jornadas.
- ✓ Se realizará la limpieza Al finalizar la jornada.

Dónde y cuándo se hará el cambio de ropa el personal que desarrolla el aseo y desinfección.

- ✓ Se realizará el cambio de ropa, por el uniforme de trabajo en el cuarto de aseo. (Antes de iniciar las jornadas)
- ✓ Se realizará el cambio de ropa, por el uniforme de trabajo en el cuarto de aseo. (Al finalizar la jornada)



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código: SGSST-PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

Página: Página 56 de 111

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE BIOSEGURIDAD

NECESIDADES DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

No.	Cargo	Tareas que realiza	Guantes	Tabapocas	Careta Facial	Traje antifluidos	Uniforme antifluidos	Sudadera Antifluidos	Bata
1	Cargos Administrativos que no realizan atención al público	Son profesionales fundamentales para el buen funcionamiento de cualquier empresa. Dentro de esta categoría encontramos técnicos administrativos y auxiliares administrativos, profesionales con formación y tareas diferentes pero que responden a un perfil polivalente relacionado con la gestión de todo tipo de recursos.	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código: SGSST -PC-001
 Fecha: 02/12/2020
 Versión: 01
 Página: Página 57 de 111

2	Cargos administrativos que realizan atención al público.	Son profesionales fundamentales para el buen funcionamiento de cualquier empresa. Dentro de esta categoría encontramos técnicos administrativos y auxiliares administrativos, profesionales con formación y tareas diferentes pero que responden a un perfil polivalente relacionado con la gestión de todo tipo de recursos.	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO
3	Docentes	Trabajo de aula (Catedra)	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI
4	Docente (Biología, física y química).	Realizar prácticas de laboratorio (dar clases).	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código: SGSST -PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

Página: Página 58 de 111

5	Docente (Educación Física/Actividades deportivas)	Actividades físicas que se contemplan dentro de las clases.	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI
6	Enfermera	Dar primeros auxilios a cualquier persona que presente lesión, herida entre otras contusiones que afecten su salud como resultado de algún accidente o incidente ocurrido dentro de las instalaciones	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
7	Cargos operativos y personal de servicios generales.	Limpieza de muebles y escritorios, Barrer, Trapear, Encerar, Lavar Sanitarios.	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
8	Cargos operativos y personal de mantenimiento.	Limpieza de muebles y escritorios, Barrer, Trapear, Encerar, Lavar	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código: SGSST -PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

Página: Página 59 de 111

		Sanitarios, Pintar, Reparar, Construir, Pulir.							
9	Estudiantes	Trabajo de aula (Catedra), cada estudiante debe contar con su kit de bioseguridad.	SI (Labora torio)	SI	Es opcional	Es opcional	SI	SI	SI (Laboratorio)
10	Visitantes, proveedores, contratistas, padres de familia, entre otro personal externo.	Personas externas a la institución.	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO



F) Tiempo de descanso en el colegio

Descansos:

- ✓ En las áreas de recreación se deben garantizar por parte de los docentes el mismo aislamiento de las aulas, tener en cuenta que se ha incrementado 0.50 metros por lado este aislamiento. Es decir, cada estudiante debe contar con 9 M2 libres a su alrededor para permanecer seguro. Lo anterior por cuanto los niños y jóvenes generan sudor y aumentan la transpiración en el momento del descanso.

Los momentos de descanso o pausa activa de los estudiantes durante su permanencia en la institución podrán realizarse, pero cumpliendo las medidas de distanciamiento físico. Para lo cual, es necesario garantizar que:

- ✓ El tiempo estimado de descanso en las instituciones educativas no tendrá la duración habitual, por lo que cada institución según la duración del momento de presencialidad define la pertinencia de tener o no tiempos de descanso.
- ✓ Si el tiempo de permanencia en el colegio no amerita tiempos de consumos de alimentos o descanso, se puede establecer un espacio de pausa activa que se realizaría en cada aula y estaría a cargo del docente titular. En todo caso, el uso responsable de los elementos de bioseguridad por parte de toda la comunidad y la constante supervisión por parte de los docentes responsables será indispensable. Parte del acompañamiento debe incluir la sensibilización a todos los estudiantes, para que la responsabilidad del cuidado sea de todos y en comunidad se cuiden unos a otros.
- ✓ Se debe evitar la interacción física entre los estudiantes, por dicho motivo se necesita que los espacios donde se den los descansos se garanticen que exista distanciamiento.
- ✓ Necesidad de supervisión de los espacios de descansos, debido a que la interiorización de la necesidad de distanciamiento es un proceso de cambio de hábito para los niños, niñas y adolescentes que requieren apoyo del comité de contingencia para que se interiorice su importancia.

G) Consumo de alimentos en el colegio

La provisión, suministro y consumo de alimentos es un aspecto en los que se requiere adoptar medidas de bioseguridad estrictas para prevenir el contagio por COVID-19, No se autoriza la venta de productos alimenticios en cafeterías o tiendas escolares estas orientaciones contribuyen a la prevención durante el tiempo de permanencia en la institución educativa en la reapertura gradual, progresiva y segura.

Consumo de alimentos en la institución educativa, acciones para docentes y administrativos:

Los horarios de consumo de refrigerios escolares están organizados por grupo, evitando las aglomeraciones y asegurando la distancia física entre los estudiantes y la comunidad educativa en general.

- ✓ Los niños deben llegar con su tapabocas, previo al lavado de manos y debe realizarse una desinfección con gel antibacterial antes de iniciar el consumo de los alimentos.
- ✓ En los comedores escolares donde se dispongan de dos puertas, se dispone de una para el ingreso y otra para la salida.



- ✓ En los lugares o áreas que no se cuenta con puertas, se establece logística que garantiza que no se crucen los estudiantes.
- ✓ Los espacios donde se consuman los alimentos están señalizados con las normas de bioseguridad.
- ✓ Limpieza y desinfección de las superficies de contacto común, como: barandas, exhibidores, estantes, mesas, sillas, dispensadores, y demás elementos del restaurante escolar o mobiliario de consumo de alimentos. Antes de los momentos de servido, suministro y consumo de los alimentos.
- ✓ Aplicar protocolo de lavado de manos frecuentemente de niñas, niños y talento humano, docentes y personal administrativo, antes del consumo de alimentos.
- ✓ Tener limpio y desinfectado el menaje utilizado para la entrega y suministro de los alimentos.
- ✓ Como estrategia para mantener el distanciamiento físico durante el tiempo de alimentación, se ubican las mesas de uso unidireccional evitando que las personas estén ubicadas una frente a la otra durante el consumo de alimentos.
- ✓ Las zonas de alimentación escolar están organizadas para garantizar el distanciamiento.
- ✓ En las zonas de alimentación escolar, se ubican dispensadores con gel a base de alcohol para la desinfección de las manos antes y después de ingerir los alimentos.
- ✓ Los docentes deben supervisar que los alimentos sean consumidos en su totalidad y que los estudiantes no guarden residuos para consumir después o llevar a sus casas.
- ✓ Retirar el tapabocas desde las cintas o las gomas, guardar la mascarilla convencional desechable o de tela en bolsa de ziploc del kit de bioseguridad, sin arrugarse mientras se consume el alimento.
- ✓ No hacer uso de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación.
- ✓ Definir la estrategia para guardar y proteger las loncheras y demás recipientes de los estudiantes que lleven los alimentos desde la casa.
- ✓ Una vez consumidos los alimentos los estudiantes o trabajadores deberán colorarse nuevamente el tapabocas, mantener el distanciamiento.
- ✓ Una vez termine los alimentos, aplicar protocolo de lavados de manos o desinfectárselas con el gel antibacterial a base de alcohol.

Recomendaciones para familias y cuidadores de estudiantes para el consumo de alimentos en el colegio:

- ✓ Realizar la desinfección de los alimentos crudos o procesados que envíen en las loncheras, así como la limpieza adecuada de termos, recipientes, utensilios y demás elementos para contener o consumir los alimentos.
- ✓ No permita que los niños, niñas y adolescentes coman en sus hogares las porciones de los alimentos que no hayan consumido en la institución educativa.



H) Actividades lúdicas, extracurriculares, eventos y salidas pedagógicas

Los ambientes de aprendizaje en la institución además de considerar actividades de tipo académico también contemplan la disposición de escenarios y momentos que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes. Frente a estas actividades se recomienda:

- ✓ Actividades lúdicas: se recomienda realizar juegos que permitan la interacción entre los estudiantes, pero a su vez mantengan los protocolos de bioseguridad, actividades que no requieran necesariamente espacios amplios y que no generen contacto físico (manualidades, pensamiento lógico) ejercicios y juegos corporales acordes con los grupos etarios.
- ✓ Para ello, se debe tener en cuenta la cantidad de estudiantes que asisten a cada curso y tener en cuenta además los recursos tecnológicos para realizar juegos en línea.
- ✓ No realizar salidas pedagógicas. Se podrán considerar estrategias digitales con el apoyo de entidades distritales, empresa privada y organizaciones para la realización de visitas virtuales.

D) Uso de uniformes y elementos de bioseguridad

- ✓ La institución educativa en el marco de su autonomía decide que los estudiantes deben hacer uso del uniforme al asistir presencialmente a la institución o hacer uso de ropa que cubra totalmente su cuerpo.
- ✓ Los estudiantes y/o padres de familia que contemple el uso de traje antifluido será permitido, este lo deben usar encima del uniforme o sudadera.
- ✓ Los protocolos de bioseguridad indican que es necesario tener la menor exposición de piel al medio, se sugiere que todos los estudiantes hagan uso de la sudadera de la institución, esto en aras de considerar que todos los estudiantes guardarán de mejor manera el contacto con las distintas superficies.
- ✓ Será igualmente sugerido que los y las estudiantes mantengan su cabello debidamente recogido.
- ✓ El uso del tapabocas es obligatorio en todo momento por todos los miembros de la comunidad educativa, este debe cubrir nariz, boca y mentón.
- ✓ Evitar tocarse la cara o la mascarilla, si requiere acomodarla.
- ✓ Debe lavarse las manos antes de hacerlo.
- ✓ Fuera del colegio también debe ser usado el tapabocas pues de lo contrario da lugar a medidas correctivas establecidas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- ✓ Las familias que así lo consideren, podrán enviar a sus hijos con, traje de bioseguridad, caretas de protección facial y/o guantes.
- ✓ Los estudiantes deben portar su kit de bioseguridad siempre que asistan a la institución educativa.



J) Protocolo de movilidad y transporte

Recomendaciones para la movilidad de la comunidad educativa en bicicleta, patines o monopatines, etc.

Los actores de la comunidad educativa que se transporten en bicicleta, patinetas, monopatines, etc, se les recomienda:

- ✓ Realizar desinfección de bicicletas y monovehículos al momento de ingresar a la institución educativa, este proceso debe incluir implementos de seguridad y accesorios como casco, guantes, termos, etc.
- ✓ Se establece un espacio exclusivo y adecuado para el parqueo de este tipo de vehículos.
- ✓ Las personas que vayan en bicicletas, patineta, mono patín, etc. Tendrán que desinfectar su ropa al ingresar al establecimiento educativo, en lo posible tener una ropa de cambio, la cual también debe ser desinfectada y guardada en una bolsa debidamente cerrada (ropa y zapatos) si no tiene ropa de cambio, asegurar que haya una plena desinfección del atuendo completo.
- ✓ Garantizar todas las medidas de bioseguridad para el ingreso de las bicicletas y monovehículos a las instituciones educativas.
- ✓ Asegurar la distancia de dos metros entre las personas.
- ✓ Realice únicamente su desplazamiento (casa – trabajo / trabajo – casa).
- ✓ Itinerarios y horarios deben ser acordes al turno asignado para su labor.
- ✓ Establecer una ruta segura.
- ✓ Desinfecte el manubrio y comandos.
- ✓ Hacer uso de casco y elementos reflectivos.
- ✓ Las bici-usuario deberán mantener un distanciamiento de por lo menos dos metros entre uno y otro, y no desplazarse en fila, sino en diagonal.
- ✓ Evitar tocarse el rostro.
- ✓ Hacer uso de tapabocas y guantes.
- ✓ Transitar por zonas y/o vías permitidas, manteniendo una adecuada velocidad.
- ✓ Protección de ojos, se sugiere el uso de gafas de montura universal con protección lateral.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

KIT DE CUIDADO

- Gel antibacterial y/o solución de alcohol con concentración entre 60% y 95%
- Toallas desechables
- Guantes desechables
- Bolsa plástica
- Hidratación constante

ANTES

- Limpieza del vehículo en las superficies de contacto (manubrio, manillares, sillín y demás) y elementos de seguridad (casco, gafas y otros).

DURANTE

- Mantener el distanciamiento físico
- Durante el desplazamiento llevar kit de cuidado
- Uso permanente de tapabocas

DESPUES

- Desinfectar y colocar los elementos de seguridad en el área destinada para su almacenamiento seguro.
- Desechar los guantes en residuos ordinarios.
- Realizar lavado de manos de acuerdo al protocolo.

¡A CUIDARNOS!

Estas medidas son responsabilidad de cada estudiante o usuario del medio de transporte.

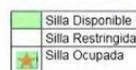
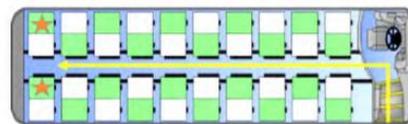
LA PREVENCIÓN ES RESPONSABILIDAD DE TODOS.



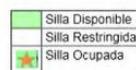
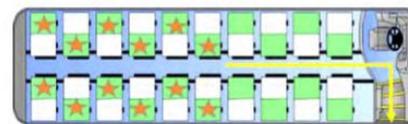
Recomendaciones para el transporte escolar ingreso, trayecto y llegada de rutas escolares:

- ✓ Deben portar su kit de bioseguridad el cual es personal, intransferible y obligatorio.
- ✓ Al ingreso del vehículo deben usar el tapabocas de manera permanente e higienicen sus manos con alcohol glicerinado o gel antibacterial.
- ✓ El obligatorio el uso del tapabocas, cubriendo boca y nariz por partes de estudiantes, auxiliar y conductor durante todo el desplazamiento.
- ✓ Tomar la temperatura antes de ingresar al vehículo, si esta es mayor a 38° grados centígrados no podrá abordar.
- ✓ Dentro del vehículo se garantiza el distanciamiento físico de un (1) Metro, alternado el uso de sillas y disponiendo a los pasajeros en zigzag.
- ✓ Los niños pequeños serán ubicados en la parte delantera del vehículo, hasta donde sea posible.
- ✓ Los pasajeros se organizarán de atrás hacia adelante y la salida, iniciando por quienes se encuentran en la parte delantera del vehículo.
- ✓ No se usarán los puestos al lado del conductor o la monitora.
- ✓ Se debe garantizar que los estudiantes den cumplimiento a las medidas de bioseguridad establecidas al llegar a la institución educativa de acuerdo a los protocolos bioseguridad.
- ✓ Limpiar y desinfectar los vehículos de acuerdo con el protocolo definido para ello.

Ascenso de beneficiarios al vehículo



Descenso de beneficiarios al vehículo



Se sugiere adoptar de igual manera el uso de señalización de los puestos de las rutas escolares, y hacer un análisis de esta, conforme al porcentaje de los estudiantes que por instituciones asistirán, según el modelo que defina el colegio. Frente a ello: Durante el desplazamiento de las rutas, el o la coordinadora y el conductor, hagan uso de elementos de bioseguridad (tapabocas y guantes) y que motiven a los estudiantes a usar estos elementos debidamente. Garantizar el uso de gel antibacterial por parte de los estudiantes al ingresar a automotor. Será necesario que quienes coordinan los desplazamientos permanezcan atentos a los estudiantes para que se garantice el buen uso de los implementos de cuidado, tanto al ingresar a la ruta, como durante su desplazamiento. Restringir el intercambio de puestos durante el recorrido de la ruta, así como el consumo de alimentos. Generar la recomendación de mantenerse en silencio durante el recorrido. Garantizar la buena ventilación de la ruta para garantizar el flujo de aire durante su recorrido. (ventilación natural) En el anexo 3 del presente documento se encuentran orientaciones generales para aspectos de movilidad escolar en instituciones del sector educativo privado



Recomendaciones cuando se toma un transporte público de pasajero individual tipo taxi, especial, colectivo, mixto, transporte intermunicipal:

De acuerdo con la resolución 677 del 24 de abril del 2020 del Ministerio de salud y protección social, se generan recomendaciones para todo tipo de vehículo y transporte, principalmente para conductores, sin embargo, desde la secretaria de educación del distrito se quiere reiterar las buenas prácticas que como comunidad educativa asumiremos:

- ✓ Utilice siempre el tapabocas tapando boca y nariz.
- ✓ Se recomienda que utilice el gel antibacterial al subir y bajar de cualquier tipo de transporte, es importante que, si se transporta en taxi especial o servicio especial, los conductores de estos vehículos deben contar con alcohol antiséptico y gel antibacterial.
- ✓ Para los vehículos se recomienda que solo se transporte como máximo dos personas en el asiento de atrás, dejando entre estos un espacio.
- ✓ Para el servicio colectivo o mixto tenga en cuenta la distancia de 2 metros de las personas que vayan en él.
- ✓ Procure que éste transporte tenga buena ventilación.
- ✓ Al esperar en algún paradero tomar distancia de las demás personas que también estén esperando ese transporte.
- ✓

Recomendaciones para las familias al regreso de la institución educativa hacia la vivienda:

- ✓ Al llegar los niños, niñas, adolescentes y sus acompañantes a casa, deberán realizar limpieza y desinfección de zapatos, además de retirar las prendas usadas durante la jornada y lavarlas de inmediato.
- ✓ Se recomienda posteriormente bañarse completamente con agua y jabón.



K) Comunicación y participación de las familias y cuidadores

En el marco de los esquemas para la reapertura gradual, progresiva y segura se continuará fortaleciendo la relación entre las familias, cuidadores y la institución educativa, con el objetivo de acompañar los procesos educativos. Para ello, es importante continuar disponiendo de la planeación de los espacios o tiempos de interacción con las familias.

- ✓ Esta comunicación continuará mediándose principalmente por recursos tecnológicos: llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos, reuniones virtuales o videollamadas.
- ✓ Ante la reapertura gradual, progresiva y segura de la institución educativa, es fundamental considerar la disposición de las familias y los cuidadores, en tanto es sobre ellos en quien recae la decisión de enviar o no a las y los estudiantes a un escenario presencial.
- ✓ En este sentido se han definido estrategias de participación, en donde las familias puedan dejar en evidencia su posición ante una reapertura progresiva, y que dichas herramientas, técnicas o instrumentos utilizados, permitan expresar las expectativas, temores, posibilidades, fortalezas o debilidades que estos actores identifican como comunidad educativa y que se han tenido en cuenta en socializaciones virtuales de los respectivos protocolos de bioseguridad.
- ✓ Es importante determinar cómo comunidad educativa las acciones respecto a las familias que deciden no enviar a los estudiantes al colegio durante este año lectivo, garantizando de igual manera la prestación del servicio bajo el esquema del aprendizaje en casa.
- ✓ Los encuentros presenciales se llevarán a cabo excepcionalmente y deberán ser individualizados, garantizando las condiciones de bioseguridad y distanciamiento físico.
- ✓ En estos espacios u otros complementarios se pueden abordar temas como la escucha en el hogar, cómo motivar, dialogar, acompañar y construir con sus hijos o hijas, consolidar hábitos de estudio y rutinas que les permita desarrollar la autonomía y aprender en el hogar.
- ✓ Se ha invitado a las familias a un espacio de diálogo con los estudiantes para dar a conocer las metas, actividades y tiempos de estudio que se tendrá en el marco del modelo.

L) Kit de bioseguridad para toda la población

Todos los estudiantes y trabajadores deben portar el kit de bioseguridad:

- ✓ Gel antibacterial a base de alcohol.
- ✓ Alcohol.
- ✓ Dos tapabocas.
- ✓ Toallas desechables y/o paños húmedos.
- ✓ Dos bolsas ziploc.

**M) Gestión y manejo de casos COVID 19 en estudiantes, profesores y otros trabajadores.**

Acogiendo las recomendaciones y las orientaciones del Ministerio de Educación, que fueron construidas conjuntamente con el Ministerio de Salud y Protección Social, se propone, en síntesis, el siguiente decálogo para gestionar los casos:

1. Indique a estudiantes y sus familias, docentes y funcionarios enfermos, los criterios de aislamiento. Enfaticé sobre la importancia de quedarse en casa si presentan síntomas, hasta por lo menos 24 horas después de no presentar fiebre o signos de fiebre (escalofríos, sensación de mucho calor, cara enrojecida o sudoración) sin el uso de medicamentos antifebriles y mejoría de los síntomas respiratorios.
2. Si la persona tiene un resultado positivo en una prueba de diagnóstico de COVID-19, pero no presenta síntomas, debe quedarse en casa hasta que hayan pasado al menos 10 días desde la obtención del resultado. Identifique en estudiantes, docentes y funcionarios administrativos, los síntomas asociados al COVID-19 (tos seca y persistente, fiebre sobre los 38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria y síntomas gastrointestinales, dolor de cabeza, pérdida del sentido del olfato y gusto, diarrea y náuseas).
3. Lleve a la persona (estudiante, docente, funcionario) al lugar que hayan dispuesto para su correcto aislamiento, preferiblemente un lugar diferente a la enfermería. Evite exponerla frente a las demás personas para no generar estigma y asegure un trato humanizado.
4. Dele un tapabocas y registre la información básica y de su salud.
5. No olvide usar todo el tiempo que tenga contacto con la persona, los implementos de bioseguridad y conservar una distancia de 2 metros.
6. Cierre las áreas utilizadas por la persona enferma e impida el uso de éstas hasta que no estén limpias y desinfectadas.
7. Espere al menos 24 horas antes de limpiar y desinfectar para evitar contagio del personal de aseo. Si no puede dejar pasar 24 horas, ventile el espacio y espere tanto como sea posible.
8. Identifique los contactos cercanos de la persona afectada para determinar el cierre parcial de una cohorte (grupo de convivencia), el cierre de un nivel escolar o el cierre de un grupo de aulas con actividades compartidas y, pasar a estas personas a la educación remota durante 14 días después de la exposición.
9. Provea un transporte, específicamente destinado para estos casos y que cumpla con todas las medidas de bioseguridad, tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo.
10. Si existe dificultad para respirar o los síntomas son muy graves, llame a una ambulancia y disponga el acompañamiento hasta un servicio de salud mientras el familiar se hace cargo. Registre el caso en la plataforma de “Reporte de alertas tempranas por enfermedades respiratorias”, al cual se puede acceder a través del siguiente link: <http://encuestased.educacion-bogota.edu.co/index.php/956825?lang=es>, y notifique a la Dirección Local de Educación que corresponda.
11. Garantice una comunicación clara y permanente con las personas sintomáticas, familiares o acudientes, para brindar las pautas de manejo señaladas por el Ministerio de Salud.
12. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la Institución Educativa hasta que haya pasado el periodo de aislamiento o al menos 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas o si tiene dos resultados negativos, espaciados al menos con 24 horas de diferencia, según las pruebas de diagnóstico COVID-19 autorizadas por un profesional médico.
13. Haga seguimiento de las personas que tuvieron contacto con el afectado (a) e informe a la Secretaría de Salud según protocolos y rutas establecidas.
14. Lleve el registro de cada caso como lo indica la Secretaría de Educación para realizar seguimiento y trabajar con la Secretaría de Salud para evitar brotes la Institución Educativa.
15. Si la propagación del SARS-CoV-2 dentro de una escuela es más alta que en la comunidad, o si la escuela es la fuente de un brote, los administradores deben trabajar en conjunto con los funcionarios de salud locales para determinar si es necesario el cierre temporal del colegio o si hay que mantener en funcionamiento los colegios con vigilancia activa durante los 14 días posteriores a la última exposición con el caso confirmado.



Si un estudiante, docente o funcionario administrativo da positivo en la prueba de detección del SARS-CoV-2, aquellos que se encuentren dentro de la misma cohorte/ grupo también deberían realizarse la prueba y deben permanecer en sus casas hasta obtener un resultado negativo o hacer la cuarentena.

16. Esto ayuda a prevenir interrupciones para el resto de la escuela y la comunidad al limitar la exposición.
17. Recuerde que, en la mayoría de las circunstancias, un único caso de COVID-19 en una escuela no justificaría el cierre de toda la escuela. Sería necesario considerar el nivel de propagación comunitaria y cuánto contacto ha tenido con otros la persona con COVID-19, además de cuándo tuvo lugar el contacto.

N) Manejo de grupos etarios

- ✓ Es necesario mencionar que el COVID-19 tiene efectos diversos según el grupo etario, en primera medida están aquellos que por su edad tienen mayor factor de riesgo, y aquellos que por su condición de salud se pueden agravar al contraer el virus, de cada cuatro personas que fallecen por COVID-19 casi tres son mayores de 60 años¹⁰, esto implica que los mayores de 60 años deben tener cuidados especiales y evitar aglomeraciones y restringir su movilidad.
- ✓ En el caso de los niños se ordena que los menores de dos años permanezcan en casa, esto debido a que su sistema inmunológico no se encuentra totalmente desarrollado lo que genera un mayor riesgo, también el uso de tapabocas no es recomendable debido a que pueden presentar problemas respiratorios asociados, por estas razones deben tener especial atención y evitar exponerse a contagio.
- ✓ Conforme a lo anterior, los mayores de 60 años y los menores de 2 años requieren cuidados especiales debido a su vulnerabilidad, sin embargo, con relación a la edad hay que tomar otro factor en cuenta y es el relacionado con los niños menores de 5 años que presentan de 10 a 100¹² veces más material genético de coronavirus en sus narices, esto puede implicar que los niños y niñas pueden ser más propensos a propagar la enfermedad. Por lo anterior se recomienda que los colegios tomen un enfoque etario, realizando mayores medidas de bioseguridad a la población nombrada.
- ✓ Se tendrá en cuenta una vez se realice el estudio del plan de vigilancia epidemiológico de toda la población educativa, priorización y establecer los cuidados específicos según sea el caso, de acuerdo a concepto médico.

**Ñ) La bioseguridad para salir y entrar a casa. El paso a paso y Las rutinas y hábitos del hogar****Cuidados o protocolo para salir e ingresar a la vivienda :**

- ✓ Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón, Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa.
- ✓ Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- ✓ Quitarse la ropa, una vez que llegue a la casa. Colocar ropa y zapatos en un lugar aislado evitando generar contaminación de riesgo biológico al entrar en contacto. Mantener la ropa de trabajo separada de las prendas personales.
- ✓ Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- ✓ La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente (con cuidado de no quemar las manos) y jabón, y secar por completo. No reutilizar la ropa sin antes lavarla.
- ✓ Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano. Buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- ✓ Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas.
- ✓ Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- ✓ Restringir las visitas a familiares y amigos, sobre todo si alguno presenta cuadro respiratorio.
- ✓ Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- ✓ Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- ✓ Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- ✓ Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

O) Áreas administrativas: Rectoría, secretaria, tesorería, almacén y biblioteca

- ✓ Cambio de tapabocas externo por elemento de protección personal al interior de las instituciones educativas.
- ✓ Antes de ingresar al área de trabajo realice lavado de manos.
- ✓ Eliminar todos los objetos ajenos a la labor como fotografías, portalápices, libros, entre otros. Es importante concientizar sobre la responsabilidad de cada persona para realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, diademas o teléfonos, esferos, carné, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas, y evitar compartir dichos elementos.
- ✓ La limpieza debe hacerse mínimo dos veces al día o dependiendo de su uso.
- ✓ En lo posible mantener áreas de ventilación natural en las áreas de trabajo, abriendo puertas y ventanas de manera permanente.
- ✓ Antes y después del uso de la impresora láser, limpiar el tablero táctil con una toalla y/o pañuelo humedecido con alcohol antiséptico. No aplicar el alcohol directamente sobre la impresora



P) Auditorios y sala de reuniones:

- ✓ No se habilitará el uso de auditorios y salas de reunión que no puedan garantizar la distancia mínima de 2 metros y correcta circulación de aire.

En caso de que, con posterioridad, se puedan habilitar dichos espacios, se deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Las personas encargadas de servicios generales realizarán limpieza y desinfección de la sala de reunión antes y después de su uso.
- ✓ Los asistentes deberán realizar lavado de manos antes de ingresar a la reunión.
- ✓ No tener contacto físico con los otros asistentes, garantizando la medida de distanciamiento El uso del tapabocas es obligatorio.
- ✓ Promover las reuniones y encuentros virtuales.
- ✓ No compartir elementos de oficina como lápices, esferos, cuadernos, teléfonos, sin antes desinfectar. Realizar lavado de manos finalizada la reunión.
- ✓ En caso específico de sala de profesores, hay un distanciamiento entre puestos de trabajo cada 2 metros, el cual se debe respetar.
- ✓ Cuantas más personas interactúen en una reunión y cuanto más dure la interacción, mayor será el riesgo potencial del individuo de infectarse con COVID-19 y luego transmitir COVID-19 a otras personas (CDC, 2020).

Q) Manejo de residuos solidos

En la institución educativa se adaptó los planes ambientales, los cuales van orientados al cuidado y autocuidado, por lo anterior se verificará la distribución de los puntos ecológicos, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Identificar los residuos generados en el área de trabajo o educativa. Se Informará a las personas las medidas para la correcta separación de residuos, de la siguiente manera de acuerdo al plan de saneamiento básico.



TIPO DE RESIDUO	CLASIFICACIÓN	EJEMPLOS
	Aprovechable	<ul style="list-style-type: none"> • Cartón y papel (hojas, plegadiza, periódico, carpetas). • Vidrio (botellas, recipientes). • Plásticos (bolsas, garrafas, envases, tapas). • Residuos metálicos (chatarra, tapas, envases). • Textiles (ropa, limpiones, trapos). • Madera (aserrín, palos, cajas, guacales, estibas). • Cuero (ropa, accesorios). • Empaques compuestos (cajas de leche, cajas jugo, cajas de licores, vasos y contenedores desechables).
		<ul style="list-style-type: none"> • Papel tissue (papel higiénico, paños húmedos, pañales, toallas de mano, toallas sanitarias, protectores diarios). • Papeles encerados, plastificados, metalizados. • Cerámicas.



Residuos peligrosos	no	No aprovechable	<ul style="list-style-type: none"> • Vidrio plano. • Huesos. • Material de barrido. • Colillas de cigarrillo. • Materiales de empaque y embalaje sucios.
		Orgánicos Biodegradables	<ul style="list-style-type: none"> • Residuos de comida • Cortes y podas de material vegetal. • Hojarasca.
Residuos peligrosos			<p>A nivel doméstico se generan algunos de los siguientes residuos peligrosos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pilas, lámparas fluorescentes, aparatos eléctricos y electrónicos. • Productos químicos varios como aerosoles inflamables, solventes, pinturas, plaguicidas, fertilizantes, aceites y lubricantes usados, baterías de automotores y sus respectivos envases o empaques. • Medicamentos vencidos. • Residuos con riesgo biológico tales como: cadáveres de Animales y elementos que ha entrado en contacto con bacterias, virus o microorganismos patógenos, como agujas, residuos humanos, limas, cuchillas, entre otros. <p>Para el manejo de estos residuos se recomienda no mezclarlos e informarse acerca de diferentes entidades que se encargan de su gestión.</p> <p>A nivel industrial, institucional y comercial está reglamentado con base en la legislación vigente.</p>
Residuos especiales			<ul style="list-style-type: none"> • Escombros • Llantas usadas • Cochones • Residuos de gran volumen como, por ejemplo: muebles, estanterías, electrodomésticos. <p>Para el manejo de estos residuos se recomienda informarse acerca de servicios especiales de recolección establecidos.</p>
<p>Nota1: se recomienda que los envases estén enjuagados y secos para garantizar su valoración. Para que los residuos no sean clasificados como peligrosos no pueden estar impregnados o haber estado en contacto con sustancias clasificadas como peligrosas.</p>			

- ✓ Se dispone en las diferentes áreas de canecas específicas con tapa y pedal para la disposición final de los elementos de bioseguridad que sean de un solo uso para los tapabocas, que deben ser de espacial manejo con doble bolsa negra.
- ✓ Ubicación de contenedores en puntos estratégicos, previamente identificados para disposición final de residuos visibles, los tapabocas desechables y guantes van separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio.



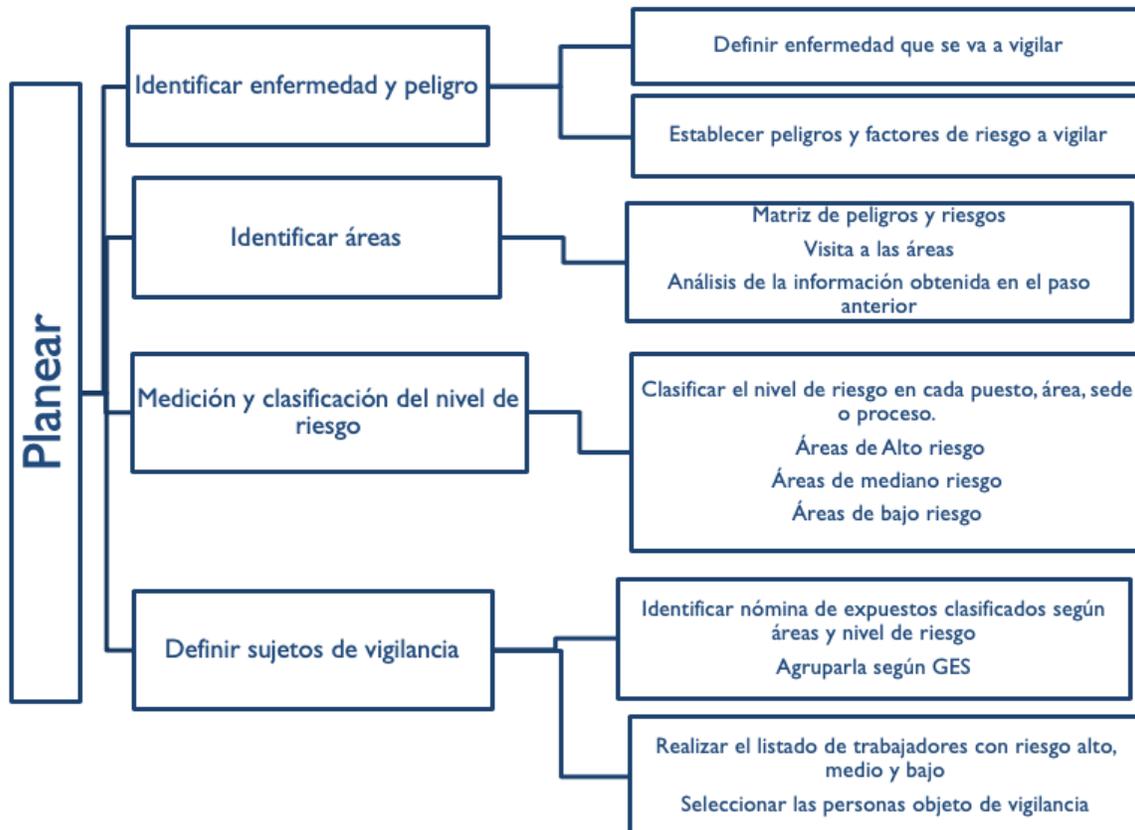
- ✓ Los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca deben ir separados.
- ✓ Tener en cuenta que al momento de desechar el tapabocas debe doblarse la parte externa hacia dentro evitando el contacto de las manos con esta zona para evitar contaminación y destruirse para evitar usos posteriores.
- ✓ Se realizará la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.
- ✓ Se realizará limpieza y desinfección de los contenedores periódicamente.
- ✓ Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección, en este caso los horarios establecidos.
- ✓ Todo el personal auxiliar de servicios generales debe usar los elementos de protección al realizar esta actividad.
- ✓ Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá aplicar el procedimiento de higiene o lavado de manos.

Tomado del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo Anexo.26

<p><u>Manejo de residuos solidos</u></p>	<p>Usar guantes para la recolección de residuos. Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos. Ubicar contenedores y con doble bolsa de basura para la separación de residuos como tapabocas y guantes.</p> <p>Los tapabocas y guantes serán depositados en doble bolsa de color negra deben ir separados.</p> <p>Se instalarán con tapa para la disposición adecuada de residuos a fin de evitar la propagación de agentes contaminantes.</p> <p>Se debe favorecer la separación en la fuente conforme a las características de materiales de acuerdo al plan de saneamiento básico enfocado al programa de manejo de residuos sólidos.</p> <p>Realizar la recolección de residuos permanente.</p> <p>Mantener un adecuado almacenamiento de los residuos en los salones, baños, oficinas, y áreas comunes de descanso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Uniforme antifluidos <input checked="" type="checkbox"/> Tapabocas <input checked="" type="checkbox"/> Zapatos antideslizantes, dieléctricos. <input checked="" type="checkbox"/> Guantes <input checked="" type="checkbox"/> Bolsas de basura 	<p>En su uso: Previo al inicio y finalización de las actividades.</p>
--	---	--	---



R) Plan de vigilancia epidemiológico prevención covid-19



EL Sistema de vigilancia epidemiológico para la prevención de Covid-19; facilita el seguimiento de las condiciones de salud de toda la población de acuerdo con el nivel de riesgo encontrado en la encuesta de condiciones de salud. Permite llevar el seguimiento de las intervenciones realizadas y mantener la información y la trazabilidad del seguimiento de las intervenciones, generando informes de gestión de acuerdo con las fechas de contacto, de inicio de síntomas, periodos de aislamiento temporal e identificación de áreas operativas o administrativas.

Permite sistematizar la información recopilada, facilitar el entendimiento y análisis de resultados con las variables requeridas para la gestión del riesgo. También permite llevar trazabilidad en el estudio de casos y contactos posibles de cerco epidemiológico de los últimos 10 días del contacto.



De acuerdo con la matriz de peligros, se identifican las áreas administrativas u operativas, tareas, procesos productivos de mayor riesgo de contagio para priorización en la identificación e intervención de medidas de prevención. En la evaluación de las áreas se debe tener en cuenta los casos sospechosos o confirmados donde se ha presentado y donde se puede presentar (riesgo expresado y riesgo potencial). Se debe delimitar las personas por áreas para evitar contagio entre áreas.

Factores ligados a las condiciones de **trabajo**: capacidades de trabajo en infraestructura para acatar el distanciamiento social y evitar el contacto estrecho con personas con síntomas respiratorios; contacto a pacientes con Covid-19 positivo, exposición a contacto estrecho entre trabajadores; condiciones ambientales como el clima que por picos respiratorios aumenta probabilidad de concomitancia de otras infecciones respiratorias, periodicidad y calidad de limpieza y desinfección de áreas y puestos de trabajo de contacto; condiciones relacionadas con limpieza y desinfección en áreas no laborales, factores organizacionales como turnos, descansos, tiempos de recuperación, tiempos de exposición, falta de personal, esquemas de pago.

Factores ligados a las condiciones **individuales**: edad, antecedentes personales de vulnerabilidad como enfermedades crónicas pulmonares, cardio respiratorias, metabólicas, renales, hepáticas o de inmunosupresión, obesidad, antecedentes de estado inmunológico previo, estado nutricional individual, vacunación de otras infecciones respiratorias como influenza que pueden exacerbar el cuadro respiratorio, uso adecuado y completo de elementos de protección personal de acuerdo con el área de exposición, factores psicosociales como fatiga laboral, estrés, ansiedad o miedo por la situación pandémica, factores extralaborales de posible contagio.

Responsables:

Enfermera de la institución por estudiantes.

Departamento de seguridad y salud en el trabajo.



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código: SGSST-PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

Página: Página 77 de 111

Este plan de vigilancia epidemiológico, se lleva en una matriz de excel de forma individual, de acuerdo a los síntomas se activa el protocolo de contingencias y manejo sospechoso de síntomas enfocado a toda la población educativa.

Encuesta de estudiantes y visitantes:

	FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN	Código: SGSST-PC-001
	CUESTIONARIO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE SÍNTOMAS RESPIRATORIOS RELACIONADOS CON COVID-19	Fecha: 01/04/2020
		Versión: 01
		Página: Página 1 de 1

CUESTIONARIO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE SÍNTOMAS RESPIRATORIOS RELACIONADOS CON COVID-19

Cidad y fecha de diligenciamiento		
Registro de Temperatura		
Nombres y apellidos		
Cidad de procedencia		
Genero	Femenino Menor de 18 años De 19 a 30 años De 31 a 40 años De 41 a 50 años De 51 a 60 años	Masculino De 19 a 30 años De 31 a 40 años De 41 a 50 años De 51 a 60 años Mayores de 60 años
Edad		
¿Pertenece a algún grupo de riesgo?	(Hipertensión, hipertendismo, diabetes, cardiopatías, patología pulmonar, enfermedad renal crónica, inmunosupresión, patología hepática, patologías cerebro vasculares, obesidad, neoplasias activas...)	SI _____ NO _____
¿Cuál? MARQUE CON UNA (X) SEGUN CONSIDERE:		
Durante la última semana hasta hoy ¿Ha tenido inicio súbito de cualquiera de los siguientes síntomas?		
SINTOMA	SI	NO
Fiebre*		
Escalofofos		
Tos*		
Dificultad para respirar*		
Dolores musculares en el cuerpo		
Diarrea		
Vómito		
Dolor de Garganta		
Dolor de Cabeza		
Secreción nasal		
Dolor u opresión en el pecho		
Pérdida reciente del olfato o del gusto		
Rash cutáneo en las extremidades de predominio inferiores		
¿Durante los últimos 15 días, ha estado en contacto con alguna persona positiva para COVID-19?	SI _____	NO _____

FIRMA

FIRMA DE SEGUIMIENTO

Encuesta de trabajadores

**S)** Orientación para la atención, de situaciones críticas y gestión pedagógica de la convivencia escolar**Parámetros para la participación en espacios virtuales de aprendizaje**

A través del presente apartado se determinan las indicaciones para el uso adecuado y buen relacionamiento entre estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y recursos digitales provistos para el proceso educativo:

CRITERIOS GENERALES

- **Modalidad de clases virtuales:** Los estudiantes podrán trabajar bajo la modalidad de aulas virtuales ofreciendo un espacio educativo de modo que sea posible recrear acciones y actividades propias de clase, donde se indaga acerca del contenido en casa y resuelven dudas de su proceso de aprendizaje con sus compañeros y docentes, permitiéndose la interacción entre ellos el cual debe ser de respeto mutuo.

- **Participación:** Se incluye en la preparación de las clases distintos tipos de interacciones (trabajo individual con los medios digitales, entre estudiantes y con el docente). Esto lo podemos lograr a partir de diversas estrategias como: plantear preguntas basadas en lecturas o cualquier otro tipo de recurso para ser respondidas de manera individual o en grupo, generar espacios de conversación o discusión en los que se promueva la organización de pequeños grupos; responder situaciones que promuevan la evaluación para así determinar el grado de comprensión de un concepto; entre otros.

- **Estructura de las clases:** Las clases comienzan con un saludo en vivo, seguido por la presentación de la agenda de la clase (incluidas las rutinas), las metas y las instrucciones necesarias. Del mismo modo, en todas las clases se debe asegurar un cierre donde se recoja lo más importante, se planteen las actividades por desarrollar, se recopilen impresiones y se dé paso a la despedida.

- **Transiciones entre clases:** Las clases iniciarán y terminarán en los tiempos establecidos con el propósito de tomar pausas activas y poder continuar con el horario establecido.

- **Gestión interna:** Son reuniones que permitirán congregarse a los integrantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa como: reuniones de profesores, jefes de área, de gestión del equipo directivo, de consejo escolar u otros con diferentes finalidades.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- **Plataforma School Pack:** Software que permite coordinar, programar y evaluar los procesos educativos de las instituciones educativas pertenecientes a FESA.

- **Correo institucional (@fesa.edu.co):** La mensajería de Office 365 es el medio de comunicación entre directivos, docentes, padres de familia, acudientes y estudiantes.

- **Página web de la Fundación Educativa Santiago Apóstol (¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.):** Se utilizará para la publicación de información de interés general de las instituciones educativas.

Se deja de manifiesto que para las sesiones sincrónicas se hará uso de las plataformas institucionales. Sin embargo, cuando haya dificultad en la conexión y/o itinerancia de las propias se hará uso de otras plataformas distintas a la institucional tales como: Meet, Zoom, Cisco Webex, entre otras.

RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

- Computador, Tablet, iPad, dispositivos móviles y todos los que dispongan en casa.

- Conexión a internet.

- Plataforma School Pack, correo institucional, las aplicaciones web de office 365 (One drive, Word, Excel, Power Point, Onenote, SharePoint, Teams, Youtube), página web del colegio, guías de estudio, planes de asignatura y demás herramientas digitales de aprendizaje.

- Material didáctico, libros, cuadernos y útiles escolares en general.



COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN

✓ De los directivos y coordinadores

- Publicar la información de interés general a través de circulares a padres de familia, estudiantes y docentes.
- Comunicarse con los docentes para verificar que los estudiantes están cumpliendo con sus obligaciones académicas y en caso necesario comunicarse con los padres de familia.
- Aprobar o rechazar los registros en el observador del estudiante y coordinar con los docentes la evaluación del proceso académico y de convivencia.
- Verificar que los docentes estén asignando trabajos y evaluaciones semanales, de acuerdo con la intensidad horaria, los planes de asignatura, las guías de estudio y los criterios de este documento.
- Verificar que los docentes estén registrando las notas en la Plataforma School Pack.
- Informar a los docentes de las novedades de salud e incapacidades de los estudiantes, reportadas por los padres de familia o acudientes.
- Convocar y presidir las reuniones con los docentes de cada grado, de acuerdo con el horario y contenido establecido.
- Verificar que los docentes estén atendiendo a los padres de familia que lo hayan solicitado o de estudiantes que presenten dificultades en el proceso de aprendizaje.
- Responder correos a padres de familia y/o acudientes de forma oportuna dentro del horario laboral.
- Atender a las inquietudes de los padres de familia, estudiantes y docentes dentro del horario laboral.

✓ De orientadores

- Enviar información a los padres de familia, relacionada con ayudas pedagógicas y didácticas para acompañar el proceso de aprendizaje en casa de los estudiantes.
- Orientar a padres de familia en temas relacionados con hábitos de estudio, estrategias de aprendizaje, etc.
- Crear espacios de videoconferencias para orientar a los padres de familia (escuelas de padres de familia).
- Establecer un enlace de la dependencia e informar de éste a padres de familia, estudiantes y docentes.
- Atender a las inquietudes de los padres de familia, estudiantes y docentes dentro del horario laboral establecido.
- Atender a los estudiantes remitidos y en caso necesario en compañía de los padres de familia y acudientes.
- Responder correos a padres de familia y/o acudientes de forma oportuna dentro del horario laboral.
- Asistir a las reuniones con los miembros del equipo directivo, de acuerdo con el horario establecido.
- Enviar informes de la gestión al coordinador académico y de convivencia.
- Realizar los registros necesarios en el observador del estudiante.
- Llevar un registro del seguimiento de los casos de estudiantes y/o padres atendidos en esta dependencia.

✓ De los docentes

- Planear actividades con variedad de estrategias pedagógicas para la fecha y tiempo destinado en el horario semanal de cada curso y asignatura.
- Asignar mediante la plataforma utilizada las actividades, trabajos, talleres y evaluaciones que deben desarrollar los estudiantes en cada clase, día o semana, especificando contenidos y actividades de acuerdo con el plan de asignatura (fechas de entrega, hora, criterios de presentación, si es evaluable o no y demás información que sea necesaria).
- Ingresar al video encuentro en el horario de clases, para explicar las actividades a desarrollar, resolver inquietudes y acompañar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Iniciar cada clase recordando la presencia de Dios.



- Controlar la asistencia de los estudiantes, durante cada clase virtual y su participación mediante la plataforma utilizada. En caso de los estudiantes ausentes, informar al respectivo coordinador.
- Enviar explicaciones adicionales por medio de videos, talleres y archivos necesarios para que el estudiante desarrolle las actividades propuestas.
- Resolver inquietudes a los estudiantes en el momento de la clase virtual o por medio del correo institucional antes de la siguiente clase o de la fecha establecida para la entrega de trabajos.
- Verificar que los estudiantes estén enviando oportunamente y completas sus actividades, trabajos y evaluaciones. En caso de no cumplimiento, informar al coordinador respectivo y realizar el correspondiente registro en el observador. De igual forma, generar registros de reconocimiento a los estudiantes sobresalientes.
- Retroalimentar o dar a conocer los resultados de las evaluaciones y trabajos presentados por los estudiantes a través de la plataforma utilizada, el correo institucional y plataforma School Pack.
- Informar a los padres de familia a través de la mensajería cuando el estudiante esté incumpliendo con sus obligaciones académicas.
- Evaluar de acuerdo con el SIEE, los trabajos, talleres y evaluaciones presentados por los estudiantes.
- Registrar en la plataforma School Pack las notas obtenidas por el estudiante.
- Realizar registros en el observador del estudiante, en caso necesario, de acuerdo con el Manual de Convivencia y el SIEE.
- Citar oportunamente mediante mensaje de la plataforma utilizada, a reunión por video encuentro a padres de familia de estudiantes que presenten dificultades en su proceso y enviar copia de dicha citación al coordinador respectivo. Estos video- encuentros se realizarán en el horario de atención de cada docente establecidos por la institución.
- Responder correos a padres de familia y acudientes de forma oportuna.
- Asegurar el desarrollo de actividades lúdicas y didácticas de los proyectos transversales (Izadas de bandera, eucaristías, conferencias, encuentros y demás) para garantizar la participación activa de los estudiantes y el aprendizaje autónomo.
- Al iniciar la clase el profesor o profesora debe indicar “códigos de buena convivencia” que se deben respetar como, por ejemplo: Que todos los estudiantes deben mantener micrófono apagado y sólo podrán activarlo cuando el docente lo solicite y que deben pedir la palabra por el chat, entre otros.
- Si el profesor no pudiese realizar la clase sincrónica en la fecha y/u horario programados, deberá dar aviso con anticipación a los estudiantes, al profesor jefe del curso en cuestión a su jefatura directa. Justificado, el profesor deberá garantizar una actividad alternativa para recuperar dicha sesión.
- Si al momento de dar una clase sincrónica el profesor tiene fallas técnicas que impidan el normal desarrollo de la clase, el profesor deberá avisar a los estudiantes y reprogramarla lo antes posible dando aviso a coordinación.

✓ COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE

- Hacer uso adecuado del tiempo establecido en el horario semanal para cada asignatura, garantizando su disponibilidad en el horario virtual determinado por la institución educativa. Eso significa estar puntual al inicio y durante el proceso de la clase.
- Consultar permanentemente el correo institucional y la plataforma para enterarse de los trabajos y evaluaciones que debe desarrollar.
- Estar debidamente presentado para el desarrollo de cada clase.
- Disponer de todos los materiales y útiles escolares para el adecuado desarrollo de las clases y actividades, esto implica tener a mano: computador, libros, cuadernos y otros materiales escolares.
- Enviar oportunamente mediante la plataforma utilizada o el correo institucional, los trabajos, actividades, ejercicios asignados por los docentes, entregándolos en el día y hora establecidas. En caso de no presentar algún trabajo o evaluación en la fecha y horario establecido, obtendrá la nota mínima prevista en el SIEE (1.0). Salvo



que el estudiante presente alguna dificultad de salud, situación que deberá ser informada por el padre de familia, mediante mensajería al coordinador para su respectiva excusa.

- Encontrar un lugar tranquilo y disponerlo para tomar las clases virtuales.
- Eliminar distracciones como dispositivos electrónicos o de juego, televisor, redes sociales y páginas web diferentes a las necesarias para la clase virtual.
- Hacer uso adecuado de la plataforma virtual respetando el turno de la palabra, la participación de sus compañeros e indicaciones del docente, mantener el micrófono silenciado y solo activarlo al momento de hacer una intervención (cuando el docente le asigne la palabra). En lo posible usar audífonos, para que al momento de hablar no haya dispersión o ecos en el sonido.
- Cualquier falta de respeto ante un compañero o docente mediante el chat de la plataforma, u otro medio de comunicación o uso inadecuado de éstos, implica anotación en el observador del estudiante y por consiguiente afectación de la evaluación del proceso de convivencia.
- Entregar trabajos y actividades garantizando el desempeño autónomo, demostrando su capacidad ética. De evidenciarse copia o plagio se aplicarán las sanciones establecidas.
- Por seguridad de sus compañeros y profesores, se permite usar una foto tipo carnet en el perfil de la sesión de la clase para identificar a aquellos estudiantes que no tienen cámara, evitando usar avatar, imágenes de fantasía o que afecten a la propia honra o de otros.

Al colocar una imagen en el perfil del estudiante, se entenderá que el acudiente autoriza expresamente al establecimiento el uso de esa imagen o cualquiera otra de estas actividades única y exclusivamente para fines educativos, de seguridad y de registro.

✓ **COMPROMISOS DE LOS PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENES**

- Acompañar el proceso educativo de sus hijos asegurando que estén en el horario que corresponde, desarrollando talleres, evaluaciones o actividades enviadas por el docente para ese espacio.
- Verificar en la plataforma virtual del estudiante que esté cumpliendo con sus compromisos.
- Consultar diariamente el correo y notas del período publicadas en la plataforma School Pack.
- Consultar permanentemente la información publicada en la página web del colegio tales como cronogramas y circulares.
- Brindar los recursos tecnológicos, materiales y útiles necesarios para que sus hijos(as) desarrollen los trabajos, actividades y evaluaciones de forma adecuada y oportuna.
- Verificar que sus hijos realicen los trabajos y talleres asignados en el tiempo establecido por los docentes y garantizar que éstos sean enviados por la plataforma virtual o el correo institucional, si así lo dispuso el docente (no se aceptan trabajos por otros medios).
- Fomentar el trabajo autónomo y responsable de sus hijos, apoyándolos, realizando seguimiento y acompañamiento, pero no haciéndole los trabajos.
- Comunicarse por medio del correo institucional con los directivos y docentes cada vez que lo necesiten, respetando el horario laboral y de atención establecido.
- Solicitar citación a los docentes para ser atendido en el horario correspondiente.
- Contribuir en la formación integral de sus hijos, al asegurar que los trabajos realizados en casa son producto de su comprensión, sin incurrir en copia o plagio.
- En caso de que un estudiante se enferme o tenga algún inconveniente justificado, debe comunicárselo al coordinador respectivo, para solicitar la presentación de trabajos de forma extemporánea.
- Los padres y/o acudientes y/o familiares no pueden participar o intervenir en las clases para hablar con otro estudiante o con el profesor, en este último caso existen canales formales e informados por el establecimiento.
- Se sugiere conversar constantemente con el estudiante acerca del buen comportamiento y uso de la plataforma virtual como un complemento de su aprendizaje.

Responsabilidades adicionales para padres de familia y acudientes de Preescolar a Grado 3°.



- En caso necesario, descargar las guías o archivos enviados por las docentes. Si les es posible y lo consideran conveniente, imprimirlos.
- Apoyar a su hijo (a) con su orientación y asegurar la participación del estudiante en el proceso de clase, según las indicaciones del docente.
- Acompañar a los niños durante el desarrollo de las actividades académicas, pero no hacerles los trabajos.
- Enviar información al docente a través de la plataforma si éste lo solicita en la guía o por mensajería para evidenciar el proceso de comprensión y desarrollo de la misma, por parte del estudiante

T) Plan de comunicaciones

Plan de comunicación y manejo de casos sospechosos COVID-19 en la institución:

Reporte de estado de salud:

- ✓ Si se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su coordinador para poner en su conocimiento la situación e igualmente debe comunicar al área de enfermería y seguridad y salud en el trabajo para acompañamiento y seguimiento, deberá reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para evalúen su estado.
- ✓ Si se encuentra en su casa y algún familiar que vive con usted presente síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con el área de seguridad y salud en el trabajo para acompañamiento y seguimiento.
- ✓ Recuerde realizar las pausas activas mínimo 4 veces al día, de forma individual, al finalizar lávese las manos y retome las actividades laborales. También se recomienda mantener estilos de vida saludable.

Si presenta síntomas detectados en su casa debe:

- ✓ No movilizarse a las instalaciones educativas.
- ✓ Comunicarse de forma inmediata con el coordinador, enfermera y al área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Seguir las instrucciones dadas por el Medico, e igualmente comunicarlas al área de Seguridad y Salud en el Trabajo, para seguimiento en el Plan de Vigilancia Epidemiológico.
- ✓ Comunicarse con su E.P.S

Síntomas detectados en la entrada de la Institución Educativa:

En los casos en que se detecte que presenta síntomas a su ingreso, y no hubo ingreso a la Institución Educativa ni se compartió con otros compañeros, debe:

- ✓ Retorne inmediatamente a su hogar.
- ✓ Comunicarse de forma inmediata con el coordinador, y el área de Seguridad y Salud en el Trabajo.



- ✓ Tenga un aislamiento riguroso en la casa y cumpla con los protocolos y las medidas de higiene de manera estricta.
- ✓ Hacer uso del tapabocas de manera continua, aún en casa, con cambio diario del mismo.
- ✓ Comunicarse con su E.P.S

Estudiantes o trabajadores con Síntomas detectados durante la jornada:

Al ingreso no haya referido síntomas y su temperatura este normal y durante la jornada se presenten los síntomas o se aumente la temperatura, debe:

- ✓ Si está muy sintomático, hacer un aislamiento en el área definida para la atención de casos de salud, mientras mejora o se establece el mecanismo de traslado a su hogar (Zona de aislamiento temporal).
- ✓ Se debe establecer el grupo de compañeros que estuvieron en contacto durante la jornada o con esta persona y notificarles de la condición presentada por su compañero. (Aplicación formato entrevista)
- ✓ Inmediatamente se envíe a casa, Servicios Generales realizará desinfección y limpieza del puesto de trabajo y los elementos utilizados. Para los cual deberá tener todas las precauciones necesarias y hacer uso de los EPP suministrados, de acuerdo con el protocolo de desinfección.
- ✓ Se activará seguimiento a través del Plan de Vigilancia Epidemiológico más estrecho de la presencia de síntomas a este grupo de personas, durante el periodo de síntomas hasta que el Médico tratante lo de como recuperado.
- ✓ Desde Enfermería y/o Seguridad y Salud en el Trabajo se acompañar si presenta dudas o situaciones de ansiedad o temor por esta contingencia.

En caso de presentarse una emergencia en su hogar o en la Institución Educativa relacionada con el COVID-19, por favor comuníquese con Seguridad y Salud en el Trabajo los números de celular se relacionan a continuación:

Nombre colaborador	Horario	Número telefónico
Luz Karimet Casas Angarita	Hasta las 4:00 pm	3102049140

El responsable de realizar el reporte ante los entes de salud de los casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en la oficina será la enfermera y Luz Karimet Casas Angarita, Si el colaborador y/o estudiante se encuentra en casa debe ser él, el que se comuniqué a la Secretaria de Salud y a su e.p.s.

Entidades de Salud		
Entidad	Teléfono	Celular
ARL Colmena	4010447	#833 / 018000919667
Secretaría de Salud	123	
Min Salud	3305041	192
EPS	Teléfonos	
Compensar	4441234 opción 1	
Alian Salud	7568000	
Famisanar	4431830- 018000413614	
Salud Total	6095270	
Nueva E.p.s	3077022	



Medimás	651 0777	
Sura	4897941	

U) Plan de contingencias

Antes:

- ✓ Contar con un plan de contingencias que permite el manejo adecuado de los casos y contactos de COVID-19 en todo el entorno educativo.
- ✓ Contar con la información de cada uno de los docentes, directivos docentes, administrativos, estudiantes y proveedores, que permita identificar los lugares en los cuales ha desarrollado sus actividades durante cada jornada, dentro de la institución que incluya número telefónico.
- ✓ Contar con la información de docentes, directivos docentes, administrativos, estudiantes y proveedores y/u terceros, que incluya número telefónico, con el fin de que sirva como referencia para las autoridades sanitarias en caso de que alguna persona resulte positivo para COVID-19. La recolección de datos personales puede realizarse a través medios virtuales, previo al diligenciamiento del formato de autorización de uso de datos personales y cumplimiento de las demás normas aplicables en la materia, precisando que los datos se usaran con fines sanitarios de rastreo de contactos en caso de contagio.
- ✓ Identificar los docentes, directivos docentes, administrativos, estudiantes y proveedores, que presentan comorbilidades preexistentes susceptibles a los efectos de contagio del coronavirus COVID-19 tales como diabetes mellitus, lupus, enfermedad cardiovascular, hipertensión, VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, enfermedad obstructiva crónica -EPOC, obesidad, personas mayores de 60 años y aquellos consumidores de tabaco para ser ubicados en puestos o lugares donde se minimice el contacto con los demás miembros de la comunidad educativa, o se les asignara, dentro de lo posible actividades o tareas de trabajo en casa.
- ✓ Recomendar el uso del aplicativo cronaAPP- Colombia en el personal.
- ✓ Aplicar el cuestionario diario de detección de signos y síntomas lo cual permite realizar un reporte temprano y efectivo si se presenta un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 en un integrante de la comunidad educativa.
- ✓ Portar el tapabocas cubriendo nariz y boca durante el trayecto de desplazamiento, manteniendo las medias de distanciamiento físico con otras personas diferentes a los que conviven en la misma casa.
- ✓ Aplicar el protocolo de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de las instalaciones y demás áreas, aplicando el procedimiento y dejando el respetivo registro.
- ✓ Realizar diariamente antes de inicio y finalizar cada jornada académica, labores de limpieza y desinfección de las zonas comunes, pisos, mesas, corredores, puertas, baños, barandas, asientos, casilleros, vestuarios, canecas, entre otras., con desinfectantes que tengan actividad virucida de capa lipida. Igualmente, computadores, teléfonos, proyectores, elementos después de cada uso.



Durante:

Manejo en situaciones de contagio:

- ✓ Aislar al miembro de la comunidad educativa sospechoso de COVID-19, al lugar de aislamiento establecido en la institución.
- ✓ Informa a la familia o cuidadores de la persona sospechosa de COVID-19 para que se pongan en contacto con la entidad administradora de planes de beneficios o entidad encargada del aseguramiento en caso de identificar un caso sospechoso de COVID-19 en un miembro de la comunidad educativa.
- ✓ Comunicar de manera asertiva la presencia de un caso confirmado de COVID-19 a los integrantes de la comunidad educativa, con especial énfasis en los que tuvieron contacto estrecho o exposición no protegida.
- ✓ Considerar el cierre de la institución educativa por 24 horas si se confirma un caso de COVID-19 en la comunidad educativa, para realizar la limpieza y la desinfección de todas las áreas.
- ✓ Brindar información a la persona sospechosa de COVID-19, antes de que se retire de la institución, respecto a las recomendaciones que debe tener en cuenta mientras se establece su condición.

Después:

- ✓ Realizar diariamente antes de inicio y finalizar cada jornada académica, labores de limpieza y desinfección de las zonas comunes, área de aislamiento, pisos, mesas, corredores, puertas, baños, barandas, asientos, casilleros, vestuarios, canecas, entre otras., con desinfectantes que tengan actividad virucida de capa lipida. Igualmente, computadores, teléfonos, proyectores, elementos después de cada uso.
- ✓ Realizar seguimiento desde el plan de vigilancia epidemiológico, desde el inicio de los síntomas hasta el alta médica dada a la persona por el medico tratante, dejar registro.

Medidas a tener en cuenta:

Acogiendo las recomendaciones y las orientaciones del Ministerio de Educación, que fueron construidas conjuntamente con el Ministerio de Salud y Protección Social, se propone, en síntesis, el siguiente decálogo para gestionar los casos:

- ✓ Indique a estudiantes y sus familias, docentes y funcionarios enfermos, los criterios de aislamiento. Enfaticé sobre la importancia de quedarse en casa si presentan síntomas, hasta por lo menos 24 horas después de no presentar fiebre o signos de fiebre (escalofríos, sensación de mucho calor, cara enrojecida o sudoración) sin el uso de medicamentos antifebriles y mejoría de los síntomas respiratorios.
- ✓ Si la persona tiene un resultado positivo en una prueba de diagnóstico de COVID-19, pero no presenta síntomas, debe quedarse en casa hasta que hayan pasado al menos 10 días desde la obtención del resultado. Identifique en estudiantes, docentes y funcionarios administrativos, los síntomas asociados al COVID-19 (tos seca y persistente, fiebre sobre los 38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria y síntomas gastrointestinales, dolor de cabeza, pérdida del sentido del olfato y gusto, diarrea y nauseas).
- ✓ Lleve a la persona (estudiante, docente, funcionario) al lugar que hayan dispuesto para su correcto aislamiento, preferiblemente un lugar diferente a la enfermería. Evite exponerla frente a las demás personas para no generar estigma y asegure un trato humanizado.
- ✓ Dele un tapabocas y registre la información básica y de su salud.



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

Código: SGSST-PC-001

Fecha: 02/12/2020

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Versión: 01

Página: Página 86 de 111

- ✓ No olvide usar todo el tiempo que tenga contacto con la persona, los implementos de bioseguridad y conservar una distancia de 2 metros.
- ✓ Cierre las áreas utilizadas por la persona enferma e impida el uso de éstas hasta que no estén limpias y desinfectadas.
- ✓ Espere al menos 24 horas antes de limpiar y desinfectar para evitar contagio del personal de aseo. Si no puede dejar pasar 24 horas, ventile el espacio y espere tanto como sea posible.
- ✓ Identifique los contactos cercanos de la persona afectada para determinar el cierre parcial de una cohorte (grupo de convivencia), el cierre de un nivel escolar o el cierre de un grupo de aulas con actividades compartidas y, pasar a estas personas a la educación remota durante 14 días después de la exposición.
- ✓ Provea un transporte, específicamente destinado para estos casos y que cumpla con todas las medidas de bioseguridad, tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo.
- ✓ Si existe dificultad para respirar o los síntomas son muy graves, llame a una ambulancia y disponga el acompañamiento hasta un servicio de salud mientras el familiar se hace cargo. Registre el caso en la plataforma de “Reporte de alertas tempranas por enfermedades respiratorias”, al cual se puede acceder a través del siguiente link: <http://encuestased.educacion-bogota.edu.co/index.php/956825?lang=es> , y notifique a la Dirección Local de Educación que corresponda.
- ✓ Garantice una comunicación clara y permanente con las personas sintomáticas, familiares o acudientes, para brindar las pautas de manejo señaladas por el Ministerio de Salud.
- ✓ Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la Institución Educativa hasta que haya pasado el periodo de aislamiento o al menos 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas o si tiene dos resultados negativos, espaciados al menos con 24 horas de diferencia, según las pruebas de diagnóstico COVID-19 autorizadas por un profesional médico.
- ✓ Haga seguimiento de las personas que tuvieron contacto con el afectado (a) e informe a la Secretaría de Salud según protocolos y rutas establecidas.
- ✓ Lleve el registro de cada caso como lo indica la Secretaría de Educación para realizar seguimiento y trabajar con la Secretaría de Salud para evitar brotes la Institución Educativa.
- ✓ Si la propagación del SARS-CoV-2 dentro de una escuela es más alta que en la comunidad, o si la escuela es la fuente de un brote, los administradores deben trabajar en conjunto con los funcionarios de salud locales para determinar si es necesario el cierre temporal del colegio o si hay que mantener en funcionamiento los colegios con vigilancia activa durante los 14 días posteriores a la última exposición con el caso confirmado. Si un estudiante, docente o funcionario administrativo da positivo en la prueba de detección del SARS-CoV-2, aquellos que se encuentren dentro de la misma cohorte/ grupo también deberían realizarse la prueba y deben permanecer en sus casas hasta obtener un resultado negativo o hacer la cuarentena.
- ✓ Esto ayuda a prevenir interrupciones para el resto de la escuela y la comunidad al limitar la exposición.
- ✓ Recuerde que, en la mayoría de las circunstancias, un único caso de COVID-19 en una escuela no justificaría el cierre de toda la escuela. Sería necesario considerar el nivel de propagación comunitaria y cuánto contacto ha tenido con otros la persona con COVID-19, además de cuándo tuvo lugar el contacto.

**V) Protocolos de bioseguridad para docentes, administrativos, estudiantes y visitantes**

Retomar nuestras vidas sin ponerlas en riesgo es un compromiso en el cual se debe avanzar adquiriendo hábitos que reduzcan nuestros factores de posible contagio, la reapertura gradual, progresiva y segura de las instituciones supone es un reto para el cuidado en nuestra institución educativa.

A continuación, se dan los elementos generales que se deben tener en cuenta para la implementación y aplicación del protocolo de bioseguridad:

Ingreso a la institución educativa:

Con el fin de disminuir el riesgo de contagio del Coronavirus COVID-19 es necesario implementar algunas medidas para el ingreso a la institución, teniendo en cuenta el ingreso vehicular, peatonal y bicicletas:

Puestos de control en la entrada de las instituciones educativas, previa demarcación, con el fin de evitar aglomeraciones.

- ✓ Se realiza registro de control de ingreso con planilla.
- ✓ Se toma temperatura.
- ✓ Se realiza higienización de manos.
- ✓ Se informa sobre recomendaciones generales.
- ✓ Para el ingreso a las instalaciones los funcionarios deben portar de manera obligatoria y permanente su carnet institucional.
- ✓ En el ingreso a la institución educativa se incluye la limpieza y desinfección de calzado.
- ✓ En el ingreso de la institución se cuenta con dispensador de gel antibacterial, para que los funcionarios realicen higienización de manos.

Restricciones:

- ✓ No se permite el ingreso de domicilios, las personas deben acercarse a la entrada principal.
- ✓ No se permite el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presentan síntomas de gripe ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.

Toma de temperatura Indicaciones: (Personal encargado)

- ✓ Medir la temperatura corporal de todas las personas que ingresen a la institución educativa.
- ✓ Se usa el termómetro infrarrojo de no contacto.
- ✓ La persona asignada que realiza la medición de temperatura, será el personal auxiliar de servicios generales y/o enfermera encargada según sea el caso.
- ✓ La persona encargada debe tener en cuenta que es importante que el tiempo de toma de temperatura es aproximadamente de 30 a 60 segundos, realizando la toma de 60 personas máximo en una hora, dando esta indicación, deberán vigilar y controlar que la cantidad de personas se establezca en diferentes horarios para no tener aglomeraciones de personas en la entrada de la institución con la respectiva toma de temperatura.
- ✓ Se recomienda limpiar el termómetro con una toallita con alcohol al 70%, cuando se presenta contacto algún contacto con otra persona o superficie.
- ✓ Usar el espacio amplio destinado a la toma de temperatura, dado que no se debe tomar la temperatura en las entradas de edificios si esto representa un obstáculo al ingresar o circular por la institución, para evitar aglomeraciones.

Uso adecuado del termómetro infrarrojo:



Al realizar la medición, se debe tener en cuenta:

- ✓ Utilizar los elementos de protección personal definidos, tapabocas y careta.
- ✓ Evitar el contacto físico con las personas.
- ✓ Colocarse al lado de la persona, manteniendo una distancia de separación equivalente a su brazo extendido. No se debe ubicar frente a la persona.
- ✓ Verificar previamente el uso de la mascarilla o tapabocas por parte de la persona a ingresar.
- ✓ Si es evidente que la persona presenta síntomas respiratorios (estornudos, tos, o secreción nasal), no efectuar la medición, se le debe remitir a asistencia médica a través del mecanismo definido por la E.P.S a la cual esté vinculada (valoración por líneas de orientación). Dicha persona debe permanecer con mascarilla o tapabocas, auto aislarse en casa y cumplir indicaciones dadas por el área que maneje el caso, no puede ingresar a la institución educativa.
- ✓ Si la persona aparentemente está asintomática, procederá a medir la temperatura aproximado el visor del termómetro a la piel de la frente, sin llegar a pegarla a la piel a 2 o 3 ms de distancia), operar el termómetro y leer el valor que indica en el visor.
- ✓ Registrar los datos de la persona en la planilla de control de temperatura. Esta información deberá ser adjuntada a las planillas de control de ingreso y salida de las instituciones, determinadas para realizar el seguimiento al ausentismo escolar.
- ✓ En caso de que el medio de transporte de la persona sea bicicleta o posterior a una actividad física que puede aumentar su calor corporal encontrándose entre 38°C, se debe esperar de 10 a 15 minutos y volver a realizar la toma, si esta persiste se debe aplicar la siguiente medida.
- ✓ Si la temperatura es de 38°C superior, indicarle usar de manera permanentemente la mascarilla o tapabocas, etiqueta respiratoria, se debe aislar de los compañeros remitiéndolo a asistencia médica a través del mecanismo definido por la E.P.S a la cual esta vinculada. Dicha persona debe aislarse en casa y cumplir indicaciones médicas dadas por el área asistencial que maneje el caso, no puede ingresar a las instalaciones de la institución educativa.

Precauciones:

- ✓ Revisar las instrucciones para el uso del termómetro infrarrojo a utilizar y seguir los pasos definidos para su cargue y ajuste inicial correctos.
- ✓ Usar programación de lectura en grados centígrados (°C).
- ✓ Programar el termómetro en opción BODY.
- ✓ No medir a través de superficies transparentes, como vidrio, plásticos o telas.
- ✓ El vapor de agua, polvo, humos, etc. Pueden dificultar unas mediciones correctas ya que obstruyen la óptica del aparato.
- ✓ Los sensores del lector de temperatura son sensibles a corrientes electromagnéticas y pueden alterar su funcionamiento. Manténgalo alejado de cualquier aparato que las pueda emitir, microondas, celulares, routers, etc.
- ✓ Asegurase que la zona de la piel (Área de la sien o zona lateral de la frente), donde se va a medir la temperatura, no este húmeda o con agua, no esté sucia (polvo, machas de grasa, rastros de maquillaje entre otros).

Dentro de la institución educativa

Lavado de manos:



Lavado de Manos

Dale una mano a tu salud siguiendo estos consejos al lavar tus manos.

Duración del lavado: entre 40 y 60 segundos.

Revisemos la técnica correcta para el Lavado de manos: ésta incluye utilizar agua y jabón o una solución para manos a base de alcohol:

- Mójate las manos.
- Aplica suficiente jabón para cubrir todas las superficies de las manos.
- Frota las palmas de las manos entre sí.
- Frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos, y viceversa.
- Frota las palmas de la mano entre sí, con los dedos entrelazados.
- Frota el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos.
- Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frótalo con un movimiento de rotación y viceversa.
- Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.
- Enjuágate las manos.
- Sécate las manos con una toalla de un solo uso.
- Utiliza la toalla para cerrar el grifo
- ¡Ahora tus manos son seguras!

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmen Seguros S.A.



Síguenos en:

Más información Línea Efectiva:
Bogotá / 401 0447
Otras ciudades / 01 8000-9-19667
www.colmenaseguros.com

Colmena Seguros



Se realiza con el fin de reducir la flora normal y remover la flora transitoria para disminuir la diseminación de microorganismos infecciosos. Por lo cual los integrantes de las institución educativa deben efectuar el lavado de manos en los siguientes casos:

- ✓ Al inicio y al final de la jornada.
- ✓ Cuando las manos estén visiblemente sucias.



- ✓ Antes y después de ir al baño.
- ✓ Antes y después de comer.
- ✓ Después de estornudar y toser.
- ✓ Antes y después de manipular el tapabocas.
- ✓ Al momento de volver al aula y/o rotar.
- ✓ Se debe garantizar el lavado frecuente de manos por lo menos cada 2 horas o antes si lo requiere.

Técnica de lavado de manos:

- ✓ Mójese las manos.
- ✓ Aplique suficiente jabón para cubrir todas las superficies de las manos.
- ✓ Frótese las palmas de las manos entre sí.
- ✓ Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
- ✓ Frótese las palmas de la mano entre sí, con los dedos entre lazados.
- ✓ Frótese el dorso de los dedos de una mano opuesta manteniendo unidos los dedos.
- ✓ Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, fróteselo con un movimiento de rotación, y viceversa.
- ✓ Frótese las puntas de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
- ✓ Enjuagase las manos.
- ✓ Séquelas con una toalla de un solo uso.
- ✓ Utilice la toalla para cerrar el grifo.

Técnica de higienización de manos:

- ✓ La higienización de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
- ✓ El uso de gel glicerinado no reemplaza el lavado de manos.
- ✓ Todos los estudiantes, directivos docentes, docentes y administrativos que se encuentren presencialmente en las instituciones educativas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínimo de 2 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20-30 segundos, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero antes y después de comer.
- ✓ Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 70%) cuando no se disponga de agua y jabón.



¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



Distanciamiento físico:

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre usted y las demás personas de mínimo 2 metros, por lo tanto:

- ✓ Por ningún motivo debe saludar de mano, de besos, abrazos, o de codo, ningún contacto físico entre personas.
- ✓ Se establecieron mecanismos tendientes a evitar aglomeraciones dentro de la institución, entre estas contemplamos la demarcación del piso, así como la demarcación de las sillas con una X de color rojo siendo estas las que estarán inhabilitadas respetando el distanciamiento y el aforo establecido para el espacio.
- ✓ Debe mantener una distancia mínima de dos metros entre personas, este distanciamiento es obligatorio.
- ✓ El personal que atienda la recepción o atención a público deberá estar aislado de manera preferente con una barrera física como un vidrio o lámina plástica translúcida.
- ✓ Brindar las orientaciones de distanciamiento social mínimo de dos metros en la fila de ingreso a todos los visitantes externos.
- ✓ Así mismo, debe aplicar las maniobras de seguridad referidas a la distancia de seguridad de dos metros con el usuario para su atención.
- ✓ Es importante mantener una distancia mínima de uno o dos metros entre personas en las mesas donde se consuman los alimentos, así mismo lavarse las manos antes y después de consumir los alimentos.



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

Código: SGSST-PC-001

Fecha: 02/12/2020

PROCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Versión: 01

Página: Página 92 de 111

Medidas higiene respiratoria:

Es indispensable que además del uso correcto del tapabocas se implemente el Código de Etiqueta Respiratoria, que consiste en cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo.

- ✓ Al respiratoria, al toser o estornudar en el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable, y deshacerse de él inmediatamente después de usarlo.
- ✓ Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos, para evitar que las gotas emitidas entren en contacto con los demás.

Elementos de protección personal:



Recomendaciones para el adecuado uso de tapabocas



1. Antes de ponerte el tapabocas, lávate las manos con agua y jabón o un desinfectante a base de alcohol.
2. Inspecciona que el tapabocas no tenga rasgaduras o agujeros.
3. Orienta hacia arriba la parte superior donde se encuentra la banda de metal.
4. Orienta hacia afuera el lado de color del tapabocas.
5. Coloca el tapabocas sobre la cara cubriendo nariz, boca y mentón ajustando las cintas elásticas detrás de las orejas y halando hacia abajo sin dejar espacios vacíos.
6. Presiona la tira de metal sobre la nariz.
7. Evita tocar el tapabocas mientras lo usas.
8. Reemplaza el tapabocas cuando esté húmedo y cámbialo diariamente.
9. Después de usarlo, quítatelo por los cauchos sin tocar el tapabocas manteniendo la mascarilla alejada de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas.
10. Desecha el tapabocas en una caneca tapada inmediatamente después de su uso y lávate las manos después de botarlo.
11. Nunca se debe reusar ni compartir.



Mascarillas o Tapabocas:

El uso de tapabocas dentro de las instituciones educativas es obligatorio y permanentemente.

Tapabocas convencional:

Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con la mucosa de la persona. En caso de que el tapabocas tenga caras internas y externas, se debe colocar la cara hipoalergénica en contacto con la piel del rostro, así mismo se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.

Uso correcto:

- ✓ Lávese las manos previamente con agua y jabón antes de tocar el tapabocas.
- ✓ Saque el tapabocas del empaque y revíselo que no tenga agujeros o desgarres.
- ✓ Ajuste el tapabocas lo mas pegado a la cara.
- ✓ Moldee la banda metálica alrededor del tabique nasal.
- ✓ Revise cual es el laso superior del tapabocas y el frente, sin tocar la parte interna del tapabocas.
- ✓ Los tapabocas tienen diferentes ajustes, presione la tira de metal u orilla rígida del tapabocas para que se amolde a la forma de su nariz y cubra la parte baja inferior boca y barbilla tratando de realizar un sello hermético, de otra manera la mascarilla pierde efectividad y no se garantiza que esta actúe como una barrera protectora frente al virus.
- ✓ No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- ✓ El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse.
- ✓ Al finalizar la jornada: si usted utilizó una mascarilla convencional deséchelo inmediatamente.
- ✓ Si se utilizó una mascarilla N-95, al finalizar su jornada, puede guardarse en una bolsa de papel cerrada. Este puede durar entre 15 a 30 días, según su uso y adecuada manipulación.
- ✓ La mascarilla es personal e intransferible.
- ✓ Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice el lavado de manos con agua y jabón.



Tapabocas reutilizable:

El uso de tapabocas de tela contribuye para desacelerar la propagación del virus y ayudar a evitar que las personas que podrían tenerlo y no saberlo transmitan el virus a los demás.

- ✓ Debe ser lavados de manera habitual de acuerdo con la frecuencia de su uso (diariamente).
- ✓ Se debe usar durante la jornada laboral o tiempo de permanencia en las instalaciones educativas.
- ✓ Los tapabocas de tela se deben lavar con agua y jabón, utilizando guantes si se lavan a mano, no se recomienda lavado en máquina, no uso de detergentes o desinfectantes ya que disminuyen la vida útil de este elemento.

Uso correcto:

- ✓ Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas reutilizable.
- ✓ Ajustarse bien, pero de manera cómoda contra el costado de la cara.
- ✓ Sujetarse con cintas o cordones que se enganchan en las orejas.
- ✓ Lávese las manos antes de retirar el tapabocas de reutilizable.
- ✓ Para retirarse el tapabocas debe tener cuidado de no tocarse los ojos, la nariz ni la boca.
- ✓ Lavarse las manos inmediatamente después de retirar el tapabocas de tela.
- ✓ Si no lo observa sucio o húmedo guárdelo en una bolsa de papel idealmente, es importante aclarar que este elemento es de uso laboral.
- ✓ Si su tapabocas se evidencia húmedo o sucio deberá lavarlo.

Recomendaciones:

- ✓ En caso de que tenga que retirar el tapabocas por algún motivo, se recomienda guardar el tapabocas en una bolsa de papel nunca sin empaque dentro del bolso, o bolsillos sin la protección, porque se puede contaminar, romper o dañar.
- ✓ Los tapabocas no se deben dejar sin protección sobre cualquier superficie, por riesgo a contaminarse.
- ✓ la vida útil y mantenimiento de este elemento depende del cuidado de cada persona.



Uso correcto del tapabocas



Imagen: Indicación de tapabocas NY Times

Interacción con terceros:

- ✓ El rector y su equipo socializarán el protocolo de bioseguridad de la institución a su comunidad educativa, y así sí mismo verificar que los proveedores conozcan el protocolo de bioseguridad de la institución, para garantizar el cumplimiento frente al lavado de manos, mantener la distancia mínima de dos (2) metros entre las personas, seguir el protocolo de etiqueta respiratoria.
- ✓ Se establece por turnos los proveedores, padres de familia, clientes y/o visitantes que puedan estar en las instalaciones y teniendo en cuenta las condiciones de los lugares a los cuales puedan acceder, asegurando el distanciamiento social y evitando aglomeraciones.
- ✓ Fomentar el pago con tarjeta y otras plataformas digitales, para reducir el uso de dinero en efectivo. En caso de ser posible se recomienda pagar con el monto exacto y evitar la firma de recibido del producto. A menos que utilice su propio bolígrafo.
- ✓ Las entregas deben estar empacadas en cajas selladas y desinfectadas en el interior por parte del proveedor previamente de acuerdo con los protocolos establecidos por el mismo.
- ✓ Para la recepción del pedido se debe contemplar un lugar que tenga la condición adecuada de ventilación
- ✓ Realizar la verificación del pedido de manera ágil con el fin de reducir el tiempo en las instalaciones.
- ✓ Si la persona recepciona cajas, documentos o cualquier tipo de mercancía, deberá aplicar el protocolo de lavado de manos posterior a terminación de actividad.

Protocolo para atención de clientes, proveedores y visitantes:

- ✓ Los proveedores, clientes y visitantes que requieran dirigirse a las instalaciones deberán solicitar cita vía telefónica. La recepcionista tendrá la programación general de los visitantes que estarán en la oficina cada día procurando evitar aglomeraciones (Este registro debe tener la información del contacto como el correo electrónico y el teléfono).
- ✓ Solo se atenderá una persona a la vez en la recepción.
- ✓ Tenga en cuenta que no se permitirá el acceso a personas con síntomas de gripa o cuadros de fiebre mayor a 38 grados.
- ✓ Cuando ingrese a la oficina, deberá usar el spray que contiene alcohol (concentración mínima del 70%) para que lo aplique a la suela de sus zapatos.
- ✓ Deben pasar por el control de temperatura realizado por la recepción, así como diligenciar el Cuestionario de Condiciones de Salud ubicado en la recepción. La recepcionista será la encargada de llevar el control del registro de diligenciamientos del formato.



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código:	SGSST-PC-001
Fecha:	02/12/2020
Versión:	01
Página:	Página 97 de 111

- ✓ Deben aplicarse gel antibacterial (estos se encuentran ubicados al ingreso de la institución), así como lavarse las manos en los lavamanos ubicados en los baños.
- ✓ Deben utilizar tapabocas mientras permanezcan en la Institución Educativa.
- ✓ Mantener la distancia mínima de dos metros (la cual se encuentra señalizada en el suelo del área de recepción y demás áreas).
- ✓ Los proveedores, clientes o visitantes que requieran entregar paquetes o sobres con documentos deben dejarlos sobre la mesa que se encuentra.
- ✓ La recepcionista o persona encargada de algún paquete o sobre debe utilizar gel antibacterial antes de entregar, después de retirar, o de entrar en contacto con dinero en efectivo, papel o con el visitante.

Salida de la institución educativa:

- ✓ Se deben lavar o desinfectar sus manos antes de salir, proceso que debe darse de forma ordenada, así mismo limpiar los elementos y revisar el esquema de salida, el cual estará definido por la institución educativa dentro del plan de trabajo con el comité de contingencias, de tal manera que se eviten las aglomeraciones en las puertas.
- ✓ Se debe asegurar que padres, madres o cuidadores que esperan en la salida de la institución educativa se ubiquen de manera organizada en atención a las medidas de distanciamiento físico.
- ✓ Al salir de la institución, retirarse de manera inmediata del entorno con el fin de evitar aglomeraciones.
- ✓ El transporte escolar se debe organizar según esquema, evitando generar aglomeraciones.



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código: SGSST -PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

Página: Página 98 de 111

W) Plan de capacitación

ITEM	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	SEDES						RESPONSABLE
			Colegio Parroquial San Pedro Claver	Colegio Parroquial Nuestra Señora del Rosario	Colegio Parroquial de los Santos Apóstoles	Colegio Parroquial San Juan de la Cruz	Colegio Parroquial San Andrés	Colegio Parroquial San José de Fontibón	
1	Capacitación y socialización del protocolo de bioseguridad para la reapertura gradual, progresiva y segura frente al covid-19.	Toda la población	X	X	X	X	X	X	Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo
2	Capacitación y socialización de las responsabilidades y elementos de protección personal individual frente	Toda la población	X	X	X	X	X	X	Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código: SGSST -PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

Página: Página 99 de 111

	al protocolo de bioseguridad.									
3	capacitación y socialización frente a la reorganización y flexibilización escolar y curricular en el marco del esquema de la reapertura gradual, progresiva y segura.	Toda la población	X	X	X	X	X	X		Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo
4	Socialización y trabajo con el comité de contingencias.	Toda la población	X	X	X	X	X	X		Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo
5	Capacitación y socialización de protocolo de bioseguridad al llegar y salir del colegio.	Toda la población	X	X	X	X	X	X		Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código:	SGSST -PC-001
Fecha:	02/12/2020
Versión:	01
Página:	Página 100 de 111

6	Capacitación y socialización frente al protocolo de bioseguridad aplicado en las zonas comunes y señalización aplicada.	Toda la población	X	X	X	X	X	X	Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo
7	Capacitación y socialización frente al protocolo de bioseguridad aplicado en las aulas y ambientes de aprendizaje.	Toda la población	X	X	X	X	X	X	Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo
8	Capacitación y socialización frente al protocolo de bioseguridad aplicado en los baños.	Toda la población	X	X	X	X	X	X	Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo
9	Capacitación y socialización frente al protocolo de bioseguridad de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento	Toda la población	X	X	X	X	X	X	Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código: SGSST -PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

Página: Página 101 de 111

	de las instalaciones.								
10	Capacitación y socialización frente al protocolo de bioseguridad aplicado a los tiempos de descanso	Toda la población	X	X	X	X	X	X	Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo
11	Capacitación y socialización frente al protocolo de bioseguridad aplicado al consumo de alimentos.	Toda la población	X	X	X	X	X	X	Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo
12	Capacitación y socialización frente al protocolo de bioseguridad aplicado a las actividades lúdicas, extracurriculares, eventos y salidas pedagógicas.	Toda la población	X	X	X	X	X	X	Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código:	SGSST -PC-001
Fecha:	02/12/2020
Versión:	01
Página:	Página 102 de 111

13	Capacitación y socialización frente al protocolo de bioseguridad aplicado al uso de uniformes y elementos de bioseguridad.	Toda la población	X	X		X		X	Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo
14	Capacitación y socialización frente al protocolo de bioseguridad aplicado a movilidad y transporte.	Toda la población	X	X		X	X	X	Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo
15	Capacitación y socialización frente al protocolo de bioseguridad aplicado con la participación y comunicación de las familias y cuidadores.	Toda la población	X	X		X	X	X	Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo
16	Capacitación y socialización frente al protocolo de bioseguridad	Toda la población	X	X		X	X	X	Rector, comité de contingencias, Seguridad y



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código: SGSST -PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

Página: Página 103 de 111

	aplicado al kit de bioseguridad para toda la población educativa.								salud en el trabajo
17	Capacitación y socialización frente al protocolo de bioseguridad aplicado a la gestión y manejo de casos posibles a COVID-19 entre estos estudiantes, profesores y otros trabajadores.	Toda la población	X	X		X		X	Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo
18	Capacitación y socialización frente al protocolo de bioseguridad aplicado al manejo de los grupos etarios de la institución educativa.	Toda la población	X	X		X		X	Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código:	SGSST -PC-001
Fecha:	02/12/2020
Versión:	01
Página:	Página 104 de 111

19	Capacitación y socialización frente al protocolo de bioseguridad aplicado para salir y entrar a casa. El paso a paso y las rutinas y hábitos del hogar.	Toda la población	X	X	X	X	X	Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo
20	Capacitación y socialización frente al protocolo de bioseguridad aplicado a las áreas administrativas: rectoría, secretaria, tesorería, almacén y biblioteca.	Toda la población	X	X	X	X	X	Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo
21	Capacitación y socialización frente al protocolo de bioseguridad aplicado a los auditorios y salas de reuniones.	Toda la población	X	X	X	X	X	Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código: SGSST -PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

Página: Página 105 de 111

22	Capacitación y socialización frente al protocolo de bioseguridad aplicado al manejo de residuos solidos.	Toda la población	X	X	X	X	X	Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo
23	Capacitación y socialización frente al protocolo de bioseguridad aplicado al plan de vigilancia epidemiológica, aplicación de encuestas y seguimiento.	Toda la población	X	X	X	X	X	Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo
24	Capacitación y socialización frente al protocolo de bioseguridad aplicado a la orientación para la atención, de situaciones críticas y gestión pedagógica de la convivencia escolar.	Toda la población	X	X	X	X	X	Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código: SGSST -PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

Página: Página 106 de 111

25	Capacitación y socialización frente al protocolo de bioseguridad aplicado al plan de comunicacione.	Toda la población	X	X	X	X	X	Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo
26	Capacitación y socialización frente al protocolo de bioseguridad aplicado al plan de contingencias.	Toda la población	X	X	X	X	X	Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo
27	Capacitación y socialización frente al protocolo de bioseguridad aplicado para docentes, administrativos, estudiantes y visitantes.	Toda la población	X	X	X	X	X	Rector, comité de contingencias, Seguridad y salud en el trabajo

**X) Documentos y registros que soportan los protocolos para la operación general**

Documentos	Formatos
Protocolo de bioseguridad para la reapertura gradual, progresiva, y segura frente al covid-19	Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos
Plan de capacitación del protocolo de bioseguridad para la reapertura gradual, progresiva, y segura frente al covid-19	Formato de lista de asistencia
Plan de trabajo anual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Informe de indicadores de cumplimiento de actividades
Elementos de protección personal	Matriz de elementos de protección personal Acta de entrega de elementos de protección personal
Plan de vigilancia epidemiológico	Encuesta diaria de registro de signos y síntomas de toda la población. Matriz de seguimiento individual y seguimiento específico en caso de presencia de signos y síntomas (activación de protocolo). Informe del manejo de cada caso sospechoso, según plan de contingencias.
Comité de contingencias	Acta de conformación de comité de contingencias Actas de reuniones periódicas.
Consejo directivo	Acta de aprobación del consejo directivo
Verificación y a foro permitido según normatividad vigente.	Formato de caracterización datos generales de la institución educativa.
Protocolo de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de las instalaciones.	Formato de actividad y frecuencia asignadas de responsabilidades del programa de orden y aseo por trabajador en la institución educativa. Planilla de registro diario de limpieza, aseo y desinfección por áreas y baños., incluye responsable, revisado por, actividades, entre otros. Certificados desinfección, fumigación y lavado de tanques.
Programa de reintegro en centro de trabajo a la presencialidad	Examen médico ocupacional de ingreso. Examen medico ocupacional teniendo en cuenta las condiciones de salud entre estas comorbilidades



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Código: SGSST-PC-001

Fecha: 02/12/2020

Versión: 01

Página: Página 108 de 111

establecidas en los lineamientos del ministerio de educación.
Ficha técnica del trabajador.
Comunicación de indicaciones para reintegro en centro de trabajo.
Consentimiento informado del reintegro laboral, e informe del estado de salud.
Acta de socialización y responsabilidades de la aplicación y los protocolos de bioseguridad en prevención del COVID-19.
Reporte de a la Administradora de Riesgos Laborales Colmena, del trabajador a la presencialidad.

Y) Documentos de referencia

Guía de Medidas preventivas y aseguramiento de condiciones higiénico-sanitarias- Administradora de riesgos laborales Colmena.

Guía General para el desarrollo de una reapertura gradual, progresiva y segura de jardines infantiles y colegios privados. - Secretaria de Educación.

Ministerio de salud y educación. Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad, bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa.

Resolución 1721 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en las instituciones educativas para el trabajo y desarrollo humano

Resolución 666 del 24 de abril de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus (COVID19).

Protocolo de bioseguridad para la promoción y prevención del coronavirus (COVID-19) Diócesis de Fontibón.



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

Código: SGSST -PC-001

Fecha: 02/12/2020

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Versión: 01

Página: Página 109 de 111

Z) Certificaciones de la Administradora de Riesgos Laborales Colmena



NIT: 800226175-3
Línea Efectiva: 018000-9-19667



BOGOTA D.C., 25 de Noviembre de 2020.

Señores

FUNDACION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL DE FONTIBON

seguridadst@fesa.edu.co

Asunto: Cumplimiento Resolución 666 de 2020 y lineamientos del Ministerio de Educación y normatividad complementaria.

Respetado señores,

En el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección social, esa carta ministerial expidió la Resolución 666 de 2020 por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid19. Cuando aplique y su normatividad complementaria.

Por virtud de lo anterior, Colmena Seguros ha brindado asistencia y asesoría técnica en el proceso de verificación de las medidas y acciones adoptadas(1) a la empresa **FUNDACION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL DE FONTIBON** identificada con NIT **900750765**; en especial respecto del cumplimiento de la Resolución 666 de 2020 y lineamientos del Ministerio de Educación expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la cual se definió el protocolo de bioseguridad para el sector económico **Educación**.

En desarrollo de esta asesoría y acompañamiento, se realizó la revisión documental encontrando que la Empresa FUNDACION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL DE FONTIBON cuenta con los siguientes documentos: La empresa adjunta soportes correspondientes a todas las sedes de la empresa PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD SOPORTE DE ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD EVIDENCIAS DE CAPACITACION Y CAMPAÑAS

Como resultado de ello, Colmena Seguros recomendó realizar: (• Se recomienda la implementación y elaboración del SVE para COVID 19 con el fin de contar con los soportes. • La empresa debe continuar con la implementación de todas las medidas preventivas y de bioseguridad para minimizar el riesgo de COVID 19 en sus trabajadores. • Se debe continuar capacitaciones enfocadas a prevención del riesgo biológico, haciendo énfasis en el cumplimiento del protocolo de bioseguridad diseñado por la empresa. • Se recomienda realizar capacitaciones de forma permanente s). A estas recomendaciones se les hará seguimiento en el marco del acompañamiento en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 11/25/2020 6:11:49 PM. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

www.colmenaseguros.com

Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL DE FONTIBÓN

Código: SGSST -PC-001

Fecha: 02/12/2020

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL,
PROGRESIVA, Y SEGURA FRENTE AL COVID-19

Versión: 01

Página: Página 110 de 111



NIT: 800226175-3
Línea Efectiva: 018000-9-19667



Esta comunicación se expide en cumplimiento de las obligaciones de acompañamiento, asesoría técnica, apoyo y coordinación de esta Aseguradora. Sin embargo, tenga en cuenta que es obligación de los Empleadores implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo⁽²⁾, así como la verificación permanente de la expedición de disposiciones normativas por parte de las autoridades locales para efecto de la adopción de los protocolos de bioseguridad en la reactivación económica.

Comprometidos con nuestra política de calidad y servicio de satisfacer a nuestros clientes con un servicio integral de excelente calidad, estamos siempre a su disposición para resolver sus inquietudes y requerimientos.

Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Cordialmente,

**Gerente de Prestación de Servicios de Prevención
Colmena Seguros**

⁽²⁾ Resolución 666 de 2020 artículo 3

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 11/25/2020 6:11:49 PM. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

www.colmenaseguros.com

ASG-A-017 V1 10/2016

